

A stylized map of Latin America is the central focus, with Chile highlighted in a vibrant purple color. The map is set against a background of warm, orange and yellow tones, featuring abstract shapes like circles and a grid of plus signs. The text is positioned to the left of the map.

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: CHILE

Jaime Barrientos Delgado



G&PAL

Género & Política en
América Latina

POLÍTICAS ANTIGÉNERO EN AMÉRICA LATINA: CHILE ¿ESTRATEGIAS EN CONSTRUCCIÓN?

Autor: Jaime Barrientos Delgado

Editora: Sonia Corrêa

Correctora: Julia Bloch

Revisión técnica: Rajnia de Vito

Selección de Indicadores: Carla Castro Gomes y Clara Faulhaber

Diseño gráfico: Agencia FW2 / <http://www.fw2.digital>

ISBN: 978-85-88684-80-5

Publicado por el **Observatorio de Sexualidad y Política (SPW)**, proyecto basado en ABIA, 2020

ABIA – Asociación Brasileña Interdisciplinar de SIDA

Avenida Presidente Vargas, 446 / 13ero piso

Río de Janeiro/RJ – 20.071-907 – Brasil

Teléfono: +55 21 2223-1040

Sítio web: <http://www.sxpolitics.org>

Un proyecto SPW



G&PAL

Género & Política en
América Latina

Apoyo



SOBRE EL AUTOR

Jaime Barrientos Delgado es Doctor en Psicología Social, es Profesor Asociado de la Facultad de Psicología en la Universidad Alberto Hurtado. Sus temas de investigación se centran en la violencia homofóbica, el impacto de los prejuicios y la discriminación en la salud mental de gays, hombres y lesbianas. Además, ha realizado investigaciones sobre MSM y MtF en Chile y también ha adaptado y validado diferentes medidas sobre la violencia homofóbica en el país. Su más reciente libro es La violencia homofóbica en América Latina y Chile (El buen aire, 2015).

Prefacio	5
Introducción	11
Indicadores socioeconómicos, demográficos y políticos	13
Contexto	18
El ambiente sociopolítico de Chile en 2019	21
Antecedentes de la ofensiva antigénero en Chile	25
La erupción definitiva	31
La sedimentación de los discursos antigénero	33
“Ideología de género” y los debates legislativos	37
La discusión de la Ley de Aborto y su conexión con la ofensiva antigénero	37
La Ley de Identidad de Género en el centro de la ofensiva antigénero	44
Actores del movimiento antigénero en Chile	50
El campo político-partidario	50
El campo religioso	52
Voces académicas y organizaciones civiles	57
El campo de los derechos humanos en género, sexualidad, reproducción	60
A modo de conclusión	62
Post-scriptum sobre el levante en Chile en 2019	67
Referencias bibliográficas	73
Glosario de siglas	79

En 2017 iniciamos una nueva línea de investigación y acción para mapear y analizar las ofensivas antigénero en América Latina. Por primera vez, SPW - el Observatorio de Sexualidad y Política - hace un esfuerzo analítico de ese porte en América Latina. Lo que nos motivó a iniciar esa jornada fue que, desde 2015, nuestra lectura del contexto y diálogos que hemos tenido con investigadoras/es europeas/os nos han hecho concluir que estaban surgiendo nuevas configuraciones en las disputas en torno a género y sexualidad en la región. Lo que veíamos ya no era más de lo mismo. Eso produjo un cambio en la percepción en el cual el diálogo con Europa fue vital, pues las investigaciones ahí realizadas estaban más avanzadas y develaban lo que había de viejo y de nuevo en la ola que veíamos tomar cuerpo.

Por esa razón, el primer producto del proyecto fue la traducción de texto seleccionados del número especial *Habemus Gender!* de la revista electrónica *Religion & Gender* que ofrece una mirada genealógica sobre la invención, desde los años 1990, de la fórmula “ideología de género” por el Vaticano y sus aliados intelectuales, y síntesis de estudios nacionales hechos en Europa sobre las dinámicas políticas de los ataques al género¹. También incorporamos en nuestros marcos analíticos las reflexiones desarrolladas por David Paternotte y Roman Kuhar en el libro *Anti-Gender Campaigns in Europe- Mobilizing against Equality*².

Nuestra motivación principal al lanzar el proyecto *Género & Política en América Latina* (G&PAL) es contribuir a una mirada transnacional del fenómeno de las ofensivas antigénero en sí mismas, pero también como un trazo fuerte de dinámicas de des-democratización. En ese sentido es interesante rescatar brevemente el significado y sentido del término “des-democratización” el cual subraya que, a diferencia los procesos de cambio autoritarios de régimen que conocimos en el pasado, no es un golpe de estado

1 Ver *Habemus Género: la Iglesia Católica y “ideología de género”* - Textos seleccionados

2 Kuhar, R., & Paternotte, D. (2017). *Anti-Gender Campaigns in Europe: Mobilizing against Equality*. London/New York: Rowman & Littlefield International, 2017.

clásico y no implica, necesariamente, la suspensión de procedimientos formales de las democracias. Es más bien una erosión gradual del tejido democrático de la política que potencialmente transforma la arquitectura institucional de regímenes democráticos en simulacros.

Una referencia inequívoca para examinar los procesos des-democratizantes que asistimos en los tiempos actuales es el clásico artículo de Wendy Brown de 2006 “*The American Nightmare: Neo-Liberalism, Neo-conservatism and De-democratization*”. En ese texto, Brown analiza la desdemocratización en Estados Unidos -el país ícono de la solidez democrática-, en la primera mitad de los años 2000, donde los síntomas más flagrantes han sido la “guerra contra el terror” deflagrada después del 9/11 y el creciente impacto del conservadurismo religioso en las políticas de estado³. Brown interpreta la desdemocratización como un efecto combinado del neoliberalismo y de esa repolitización del campo religioso.

Según la autora, un primer efecto de la omnipresente economía neoliberal del siglo 21 es el de reducir la política democrática a las leyes e instituciones y reducir el marco de los derechos al derecho a la propiedad y el derecho a votar. Eso despolitiza la esfera pública y la vida social, erosionando la autonomía de lo político y descalificando la presencia y participación de las personas en la vida política. La racionalidad neoliberal acentúa el individualismo y convierte a las/los ciudadanos en consumidoras/es y empresarias/os de su sobrevivencia económica. Esos efectos convierten a la dimensión política de la vida en común una dimensión secundaria, producen indiferencia. Y, al reducir el Estado a una función de gestión, facilitan y legitiman formas de ejercicios de poder político que son inaceptables en condiciones plenamente democráticas.

Brown atribuye a la repolitización conservadora del campo religioso un rol suplementario multidimensional en esa reconfiguración, en particular porque el

3 Para saber más sobre esas políticas en el ámbito de la sexualidad, ver: [O Kamasutra de Bush: muitas posições sobre sexo](#) (Girard, 2005), o en inglés [Global implications of domestic and international policies on sexuality of the Bush Administration](#) (Girard, 2004).

neoconservadurismo religioso es funcional para disciplinar subjetividades, haciéndolas más dóciles políticamente, y fertilizar el terreno de lo político para la imposición y aceptación de lógicas autoritarias de ejercicio del poder. Además, retomando los escritos clásicos del jurista alemán pro-nazi Carl Schmitt (2004)⁴ e ideas también desarrolladas por Foucault, Brown observa que el Estado neoliberal también está atravesado por una lógica de gobernanza pastoral, que modela la autoridad estatal en una lógica eclesial de unificación y sumisión de los sujetos políticos en contradicción con los fundamentos del liberalismo político.

Es importante mencionar que en su libro más reciente, Brown (2019) hace otro camino de interpretación que es el de buscar en el pensamiento neoliberal las raíces de la lógica des-democratizante que va de la mano con el capitalismo del siglo 21⁵. Aún cuando ese nuevo análisis sea también útil para hacer la cartografía de las dinámicas de erosión democrática en América Latina, pensamos que es productivo retener elementos del artículo de 2006 para examinar la erupción y efectos de políticas antigénero en la región.

Teniendo a Brown como referencia principal es importante también rescatar acá los análisis desarrollados por varias autoras feministas, como Melinda Cooper (2017), acerca de la imbricación entre neoliberalismo y conservadurismo, desde la perspectiva de las políticas de género y sexualidad⁶. Esos análisis interpretan la “restauración de la familia” y de la complementariedad de lo masculino y de lo femenino, que yace en el corazón de la pauta neoconservadora religiosa, como siendo instrumental para asegurar el retorno de la labor de protección y cuidado a las familias -o, más específicamente, a las mujeres- cuando los Estados, bajo el impacto del neoliberalismo, reducen al mínimo las políticas de protección social.

4 Ver Carl Schmitt. *On the Three Types of Juristic Thought*. ed. G. Schwaab, trans. J. Bendersky (Westport, Conn.: Greenwood, 2004).

5 Brown, Wendy. *In the Ruins of Neoliberalism: The Rise of Antidemocratic Politics in the West* (Columbia University Press, 2019).

6 Ver Cooper, Melinda. *Family values: Between neoliberalism and the new social conservatism*. New York: Zone Books, 2017.

Sin duda, los marcos de Brown y de Cooper necesitan ser ajustados a las condiciones peculiares de América Latina en lo que se refiere a los impactos del neoliberalismo: la arquitectura institucional y solidez de las democracias y también de las características contextuales de la politización de lo religioso. Para empezar, en nuestros contextos no es posible pensar el Estado y lo político sin considerar la profunda imbricación colonial y poscolonial entre lo religioso – más bien la iglesia católica- y las estructuras del poder secular, aun cuando la politización contemporánea del evangelismo pueda parecer prominente.

Asimismo, los efectos de desprotección social, precarización y desigualdad de las políticas neoliberales no son equiparables en Estados Unidos y América Latina, donde los estados de bienestar social nunca han sido una realidad, sino una aspiración; teniendo además en cuenta que las inequidades sociales, raciales y de género, como los niveles de precarización y pobreza siempre han sido mucho mas acentuados. Justamente por eso, son distintos los impactos del neoliberalismo sobre las subjetividades, teniendo en cuenta que la sobrevivencia económica de la gran mayoría de las personas viviendo en situación de pobreza o precariedad laboral siempre exigió elevado grado de “emprendedurismo” individual o familiar, antes de que el modelo neoliberal se instalase de manera definitiva como un modelo ideal de organización de la economía. Quizás aún más relevante sea el hecho de que la propagación del evangelismo pentecostal en los últimos 30 años se dio precisamente en los estratos sociales más pobres y sin protección estatal, quienes estuvieron siempre muy vulnerables a la influencia y tutela de las instituciones religiosas.

Por otro lado, las condiciones latinoamericanas también exigen que sean considerados la fragilidad, límites y sesgos de las democracias mismas, como por ejemplo, un legado profundo de autoritarismo social e institucional que la adopción de nuevas constituciones y marcos normativos sólidos de derechos humanos no transformó por completo. Sus síntomas más evidentes son el machismo y el racismo impregnados en las formaciones sociales y la presencia espectral de los militares en la política de varios países. También hay que tener en cuenta una larga tradición de fronteras borradas entre lo público y lo privado y distorsiones de los sistemas políticos que constituyen un terreno fértil para el populismo, el clientelismo y la corrupción. Finalmente, pero no menos importante, en

algunos de los contextos analizados por el proyecto no se puede aprehender los procesos de erosión de la democracia sin tener en cuenta las causas, significados e impactos de la violencia estructural asociada al conflicto armado, como en Colombia, pero también a conflictos por tierra y recursos naturales, y, más específicamente, la guerra contra las drogas que reitera y reproduce la violencia del narcotráfico.

Por otro lado, sin embargo, ni Brown ni Cooper analizan a fondo la dimensión transnacional de la erosión democrática, excepto al subrayar que el neoliberalismo está en todas partes y es extremadamente adaptable a los más diversos regímenes políticos. Y, como bien subrayan David Paternotte y Roman Kuhar, las investigaciones estrictamente nacionales no captan el ciclo a largo plazo de esas formaciones antigénero que, desde su origen, han sido transnacionales, cuya gestación viene desde el Vaticano. Por eso, los estudios comparativos capaces de iluminar similitudes y diferencias entre países son fundamentales para analizar mejor los complejos procesos sociales, culturales y políticos transnacionales que actualmente dan forma a la política antigénero a nivel global.

En el 2017, cuando el proyecto se inició, solamente había información dispersa sobre cómo el género estaba bajo ataques cada vez más fuertes en distintos países, pero no existía un esfuerzo cartográfico regional que identificase tanto sesgos comunes como diferencias entre las dinámicas y formaciones nacionales de esas “cruzadas”. Pasados dos años, en los cuales las movilizaciones antigénero se han claramente intensificado, sobre todo por efecto de la victoria electoral de la derecha en Colombia y más específicamente Brasil, el carácter transnacional consolidado y en expansión de las políticas antigénero se ha hecho flagrante. Es por eso importante subrayar que los estudios han sido pensados de modo que contribuyan a esa mirada transnacional.

En 2018, iniciamos estudios en nueve países, desarrollados o coordinados por Maximiliano Campana (Argentina), Sonia Corrêa e Isabela Kalil (Brasil), Jaime Barrientos (Chile), Franklin Gil Hernández (Colombia), Gabriela Arguedas (Costa Rica), María Amelia Viteri (Ecuador), Clyde Soto y Lilian Soto (Paraguay), Gloria Careaga y Luz Elena Aranda (México), Lilián Abracinskas, Santiago Pujol, Nicolás Iglesias, y Stefanie Kreher (Uruguay). Además de los casos nacionales, la colección cuenta con un estudio sobre actores y

redes antigénero que actúan en el ámbito regional, especialmente en los espacios de la Organización de los Estados Americanos, de autoría de Mirta Moragas y con un ensayo genealógico de Gabriela Arguedas sobre el integrismo católico y el fundamentalismo evangélico. Finalmente, también publicaremos un texto panorámico que interpreta en una mirada transnacional y conceptual los hallazgos de los estudios individuales, escrito en coautoría por Sonia Corrêa y Fernando Serrano.

La colección proporciona información sobre trayectorias nacionales y sobre las lógicas transnacionales de las ofensivas antigénero. Identifica nuevas corrientes de activismo conservador y populismo autoritario en acción en el contexto regional y sitúa esas dinámicas en relación a condicionantes estructurales y la des-democratización en curso en América Latina. Proporciona nuevos entendimientos sobre las ofensivas antigénero como dispositivos de acumulación de poder político que se nutren de resistencias a las transformaciones de los órdenes de género y sexualidad. Sobre todo, ofrece bases empíricas y conceptuales necesarias para resistir a esas configuraciones regresivas y seguir en la lucha por los derechos humanos, por igualdad y libertad en las esferas de género y de la sexualidad, y en defensa incondicional de una democracia plural e inclusiva.

Agradecemos mucho a las y los investigadoras/es que han conducido los estudios y también a las y los demás colaboradoras/es de este proyecto, sin las/los cuales esos resultados no hubieran sido posibles.

Les deseamos una buena lectura,

Sonia Corrêa y Richard Parker.

Este estudio es parte del esfuerzo de investigación regional coordinado por el Observatorio de Sexualidad y Política (SPW) en el marco del Proyecto Género y Política en América Latina el cual incluye otros ocho estudios de país, un análisis de actores y redes regionales, un ensayo genealógico sobre el rol del integrista católico y fundamentalismo evangélico en la construcción y propagación de ofensivas antigénero en la región. También incluye un texto panorámico que recoge e interpreta, en una perspectiva transnacional, los hallazgos de las investigaciones nacionales.

Para este estudio, la recopilación de datos fue realizada en el segundo semestre del año 2018. Se usó fuentes secundarias de información, así como entrevistas a diversos informantes claves. Este material fue analizado e interpretado para la construcción de este estudio.

Este artículo es una primera aproximación a lo que se conoce como “ideología de género” o más precisamente al movimiento anti-género en el país. No constituye ni un estudio exhaustivo ni pormenorizado de dicho movimiento, sino que un primer acercamiento.

El análisis se ha construido recopilando información de fuentes extraídas online (google), académicas (Google académico y bases de datos científicas Scielo y *Web of Science*) y de noticias (principalmente periódicos nacionales como *La Tercera*, *El Mercurio*, *El Mostrador* y *El Desconcierto*). En dichas fuentes se buscó noticias, datos e información referidas a: a) ¿cuándo surgen los discursos en torno a “ideología de género” en Chile, o sea, cuándo se han hecho las primeras menciones al término?, b) ¿quiénes han sido los actores y actoras más relevantes en la propagación de esas visiones y discursos? y, c) ¿cómo dichos/as actores y actoras articulan esas ofensivas?

Además, a modo de complementar la información recopilada en esas fuentes, se realizaron entrevistas breves a diversas personas consideradas como informantes claves.

Se entrevistó a dos personas involucradas en investigaciones académicas; a activistas (una lesbiana cisgénero, un hombre gay cisgénero, y una feminista heterosexual cisgénero). Además, se entrevistó a dos estudiantes universitarios activistas y dos sacerdotes que trabajan en investigación teológica⁷. También se buscó precisar el rol de las Iglesias tanto católica como evangélica en el contexto nacional de debates y ataques en torno al “género”.

Por último, una precisión. Las discusiones referidas a la Ley de Aborto por Tres Causales y la Ley de Identidad de Género, mencionadas en el texto, han sido momentos políticos privilegiados para observar disputas en torno al género, la sexualidad y la reproducción, en los cuales han sido muy activos los movimientos antigénero. Sin embargo, este informe no busca ser un referente sobre esos debates. Más bien, ellos son referidos con el fin de subrayar la relevancia que han tenido en la ofensiva anti-género. Están disponibles diversos otros estudios o reportes sobre el debate en torno a la reforma legal del aborto, en particular, que deben ser revisados para conocer más detalles sobre las discusiones en torno a dicha ley⁸.

7 En dichas conversaciones y entrevistas se buscó indagar en la opinión que cada informante tiene o tenía sobre la “ideología de género”, la opinión sobre el avance del conservadurismo en el país y sugerencias de vacíos en la investigación en el tema, así como indicaciones de otros posibles informantes a entrevistar.

8 Dides-Castillo, C. & Fernández, C. (2018). Abortion in Chile: advances in human rights. *Revista de Bioética y Derecho*, (43), 61-76.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y POLÍTICOS

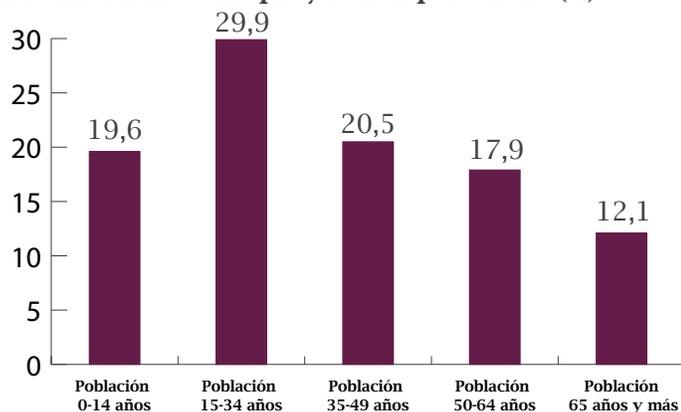
Esta sección ofrece un conjunto de indicadores de cada país que permite contextualizar los análisis desarrollados por los estudios de caso en relación a tendencias, estructura y composición demográfica, condiciones macroeconómicas, situación del mercado de trabajo, datos epidemiológicos, perfil religioso y percepciones políticas. En aquellos casos en los que fue posible, los datos están desagregados por sexo/género. Los indicadores vienen de fuentes internacionales como CEPAL, PNUD y Latinobarómetro. Eso significa que han sido elaborados en base a metodologías homogéneas, lo que permite comparabilidad. Sin embargo, en varios casos los números discrepan de datos que se presentan en los estudios, los cuales vienen de bases nacionales. Esa diferencia es especialmente acentuada en lo que se refiere al perfil religioso de los países. Ante estas discrepancias, sugerimos a los/las lectores/as que consideren los datos nacionales.

DEMOGRAFÍA

Población total, 2019 (millones)	18,5
Tasa de crecimiento anual de la población (2015-2020 %)	7,7
Tasa de fecundidad (número de niños por mujer, 2015-2020)	1,72

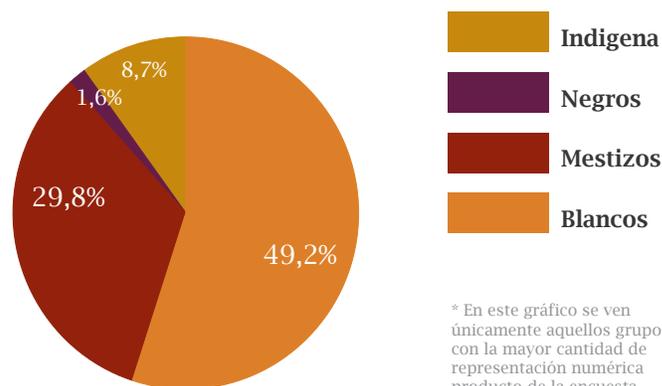
Fuente: CEPAL

Distribución etaria proyección para 2020 (%)



Fuente: CEPAL

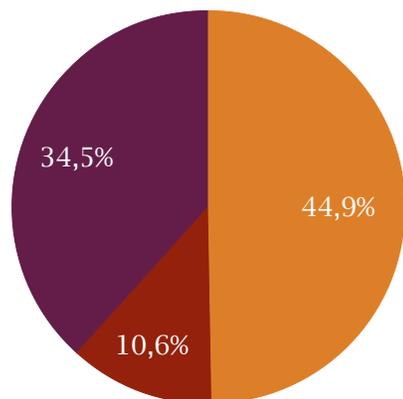
Composición étnico-racial 2017



Fuente: Latinobarómetro

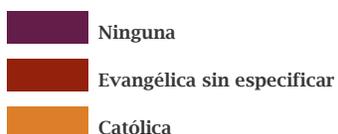
* En este gráfico se ven únicamente aquellos grupos con la mayor cantidad de representación numérica producto de la encuesta

Religión, 2017 (% de los encuestados)



Fuente: Latinobarómetro

* En este gráfico se ven únicamente aquellos grupos con la mayor cantidad de representación numérica producto de la encuesta



SALUD

Expectativa de vida al nacer, 2017 (años)	79,7
Tasa de mortalidad infantil, 2016 (por 1,000 nacidos vivos)	7,2

Fuente: Naciones Unidas

SALUD Y GÉNERO

Tasa de Natalidad en Adolescencia, 2017 (nacimientos por 1,000 mujeres, 15-19 años)	45,6
---	------

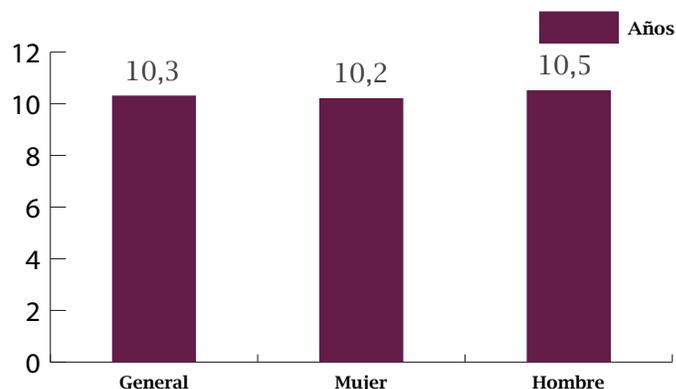
Fuente: Naciones Unidas

Mortalidad Materna, 2015 (muertes por 100,000 nacidos vivos)	22
--	----

Fuente: CEPAL

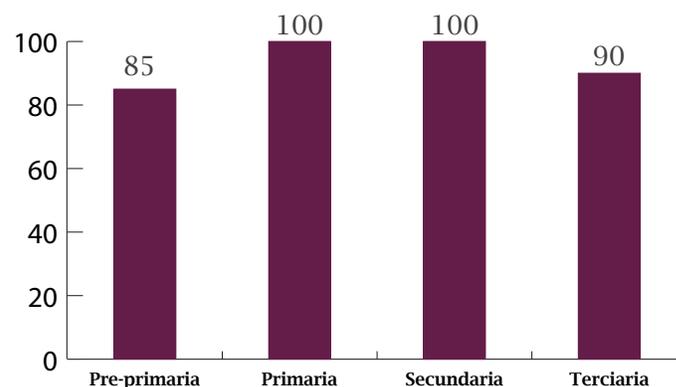
EDUCACIÓN

Tiempo medio de escolaridad por sexo, 2017



Fuente: Naciones Unidas

Tasa bruta de matrícula por nivel de educación, 2012-2017 (% de niños en edad preescolar)



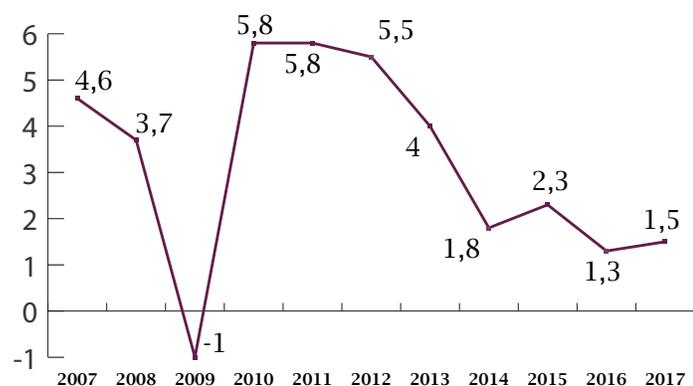
Fuente: Naciones Unidas

PIB/INGRESO, 2017

Producto Interno Bruto (PIB), total (2011 PPP \$ billiones)	411,1
---	-------

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) total anual a precios constantes (%)

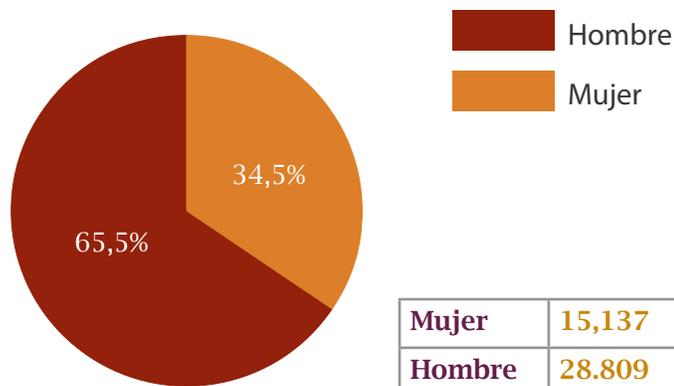


Fuente: CEPAL

Ingreso per cápita (2011 PPC \$)	21.910
---	---------------

Fuente: Naciones Unidas

Ingreso per capita estimado por sexo, 2017 (2011 PPC \$)



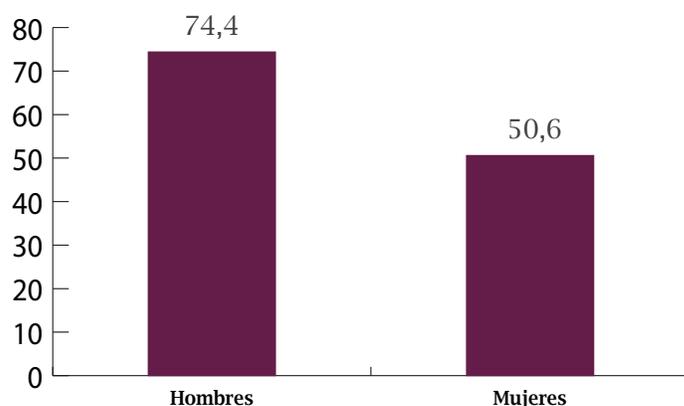
Fuente: Naciones Unidas

TRABAJO

Desempleo, total, 2017 (% de la fuerza de trabajo)	7
Desempleo, jóvenes, 2017 (% 15-24 años)	16,8

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de participación en la fuerza de trabajo por sexo, 2017 (% 15 años y más)



Fuente: Naciones Unidas

DESIGUALDAD, 2017

Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,843
Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDHD)	0,71
Desigualdad de ingresos, Coeficiente de Gini (2010-2017)	47,7

Fuente: Naciones Unidas

GÉNERO

Índice de Desarrollo de Género (IDG), 2017	0,961
---	--------------

Fuente: Naciones Unidas

Participación de mujeres en parlamento, 2018 (% de sillas ocupadas por mujeres)	22,6
Hogares urbanos con jefatura femenina, 2017 (%)	42,4

Fuente: CEPAL

SEGURIDAD

Tasa de homicidios, 2011-2016 (por 100,000 personas)	3,5
Población carcelaria, 2004-2015 (por 100,000 personas)	247

Fuente: Naciones Unidas

Tasa de feminicidio, 2017 (por 100,000 mujeres)	...
Número absoluto de feminicidios, 2017	...

Fuente: CEPAL

PERCEPCIONES SOCIALES

Democracia (% de los encuestados)	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	53,5	62,8	54,8
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible	17,3	11,1	16
A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	25,9	22,3	21,1

Fuente: Latinobarómetro

Seguridad, 2017 (% de los encuestados)	Todo o casi todo el tiempo	Algunas veces	Ocasionalmente	Nunca
Frecuencia con se preocupa de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia	33	32,3	18,2	14,1

Fuente: Latinobarómetro

"En política se habla normalmente de izquierda y derecha. En una escala dónde 0 es la izquierda y 10 la derecha. ¿Dónde se ubicaría Ud.?"	2000 (%)	2010 (%)	2017 (%)
0-4 (espectro izquierda)	19	27,4	29,4
5 (en el medio)	30,9	22,5	14,7
6-10 (espectro derecha)	21,4	20,4	16,3
Ninguno	15,6	20	31,4

Fuente: Latinobarómetro

Confianza en instituciones nacionales (2017)	Mucha (%)	Algo (%)	Poca (%)	Ninguna (%)
Congreso	2	15,2	32,1	48,6
Poder Judicial	2,6	14,5	36,9	44
Iglesia	8,8	24,8	32,5	31,5
Fuerzas Armadas	11,7	37,4	30,5	19

Fuente: Latinobarómetro

PERCEPCIONES DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Qué tan de acuerdo está usted con: (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Que la mitad de los miembros del parlamento tengan que ser mujeres (2017)	24,4	44,7	16,8	4
Mujeres deben trabajar sólo si la pareja no gana suficiente (2015)	3	16,3	45,5	33,7
El matrimonio entre personas del mismo sexo (2015)	13,1	33,1	23,2	17,5

Fuente: Latinobarómetro

Qué tan justificable es la homosexualidad, donde "1" es "nunca se justifica" y "10" es "siempre se justifica", 2009 (% de los encuestados)	
Nunca se justifica	10,4
2	4,9
3	11,2
4	7,6
5	16,6
6	7,7
7	9
8	7,3
9	3,8
Siempre se justifica	9,5
Media	5,27

Fuente: Latinobarómetro

Inmigración, 2015 (% de los encuestados)	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Em desacuerdo	Muy en desacuerdo
Los países ricos tienen la responsabilidad de aceptar a inmigrantes de países pobres	16,1	49	15,8	10,5	1,6
Los inmigrantes ocupan nuestros trabajos	12,1	40,4	19,2	20,7	2,5
Deberían haber leyes para prevenir la entrada de inmigrantes a país	8,2	25	21,1	33,7	4,8

Fuente: Latinobarómetro

Según el censo del año 2017, Chile tiene una población de 17.574.003 de habitantes distribuida en las 16 regiones administrativas del país a través de sus 4.300 kilómetros de extensión. En la región metropolitana viven alrededor de 7.112.808 de habitantes, concentrándose casi la mitad de la población del país en dicha región, donde se encuentra la capital del país: Santiago (INE, 2018).

Actualmente, el país es percibido en el exterior como un país desarrollado. Es un país que entró a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) hace algunos años y, según diversas fuentes, tiene una economía estable. Durante la dictadura militar (1973-1990) Chile acogió el modelo neoliberal y lo implementó a ultranza en ámbitos tan diversos como Educación, Salud, o Previsión Social.

Políticamente, una vez concluida la dictadura militar en el año 90, el país ha sido gobernado durante un largo periodo por una coalición de partidos políticos de centroizquierda. Y, desde el 2010 hasta hoy, ha habido una alternancia entre la centroizquierda y la derecha. Además, el país ha vivido transformaciones sociales y culturales relevantes en los últimos años, dejando atrás el pasado militar y transitando hacia una sociedad que ha sido descrita en el mundo entero como desarrollada.

En el plano relativo a derechos, actualmente, existen en el país un conjunto de leyes que años atrás eran impensables en los ámbitos del divorcio, antidiscriminación, unión civil, aborto por tres causales e identidad de género. Por tanto, lejos queda la imagen de Chile como un país muy conservador. Si bien hubo retraso en la implementación de leyes o políticas, la sociedad chilena (la ciudadanía) ha ido mostrando que va muy por delante de lo que la clase política decide legal o políticamente. Las recientes movilizaciones estudiantiles feministas y pro-derechos sexuales y reproductivos del año 2018 son solo un ejemplo de ello.

Otra gran transformación reciente es la configuración como un país receptor de migrantes. A la fecha son ya 1.251.225 de migrantes los que residen en el territorio nacional, lo que corresponde al 6,6% de la población total del país. Por ejemplo, las visas

otorgadas en el año 2018 aumentaron a 443.041 de las 68.458 entregadas el año 2010⁹. Estas cifras reflejan el crecimiento del flujo migratorio de personas de diversos países como Haití, Venezuela o Colombia, lo que se suma a la migración tradicional de personas de países vecinos como Perú o Bolivia. No obstante, este fenómeno migratorio ha sido fuertemente criticado por diversos grupos, sobretudo la derecha política del país, la que a través del poder ejecutivo promovió una reforma migratoria en abril del 2018 con la excusa de regularizar la migración. Entre las nuevas acciones que implementó dicha reforma están la exigencia del visado a personas de Venezuela y Haití. Dicha medida del visado es abiertamente discriminatoria y selectiva dada las condiciones sociales y políticas de dichos países. Por otra parte, han aumentado los eventos de xenofobia y racismo en el país, al generarse un clima hostil y de rechazo a esta nueva población.

Además, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la tasa nacional de fecundidad ha disminuido. Entre 1990 y 2005, el número de nacimientos anuales disminuyó un 25%, graficando cómo las mujeres retrasan su maternidad y/o tienen menor cantidad de hijos, característica común de los patrones reproductivos de países postindustriales (INE, 2016).

En los últimos resultados del Censo 2017, el 12,8% de la población se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario. De ese porcentaje, un 79,8% se considera perteneciente al pueblo Mapuche, 7,2% se considera Aymara y 4,1% se considera Diaguita. La población que se considera perteneciente al pueblo Mapuche representó el 9,9% de la población total efectivamente censada en el país (INE, 2018).

Otra particularidad del país, según diversos estudios, es su bajo nivel de religiosidad en comparación con el resto de Latinoamérica. Por ejemplo, según un estudio de septiembre del 2018, existe un 76% de rechazo a la Iglesia católica y apenas un 46% de los encuestados se identifican como católicos (CADEM, 2018). Estas cifras se producen en el mismo año de

9 Instituto Nacional de Estadísticas (INE) / Departamento de Extranjería y Migración (DEM). (Febrero de 2019). *Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile* (2018). Santiago: INE/DEM. Recuperado de: <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/04/Presentaci%C3%B3n-Extranjeros-Residentes-en-Chile.-31-Diciembre-2018.pdf>

la fracasada visita papal en enero del 2018, la que estuvo ensombrecida por las denuncias de pederastia clerical y de encubrimiento de los acusados por parte de los obispos y de otras máximas autoridades religiosas chilenas.

Diversos estudios también revelan cambios importantes en las normas y actitudes de las y los chilenos hacia temas controversiales. Por ejemplo, si observamos datos existentes respecto a la evolución de las actitudes hacia la homosexualidad podemos constatar cambios dramáticos en dichas actitudes desde los años 90' en adelante. En el caso de Chile, la *World Values Survey* (Encuesta Mundial de Valores) y el Latinobarómetro muestran la evolución de la aceptación hacia la homosexualidad desde 1990 a 2009 (ver Tabla 1). En dicha tabla se puede apreciar el descenso notable en la proporción de personas que consideran que «la homosexualidad no se puede justificar nunca»: en 1990 había un 76,9%, disminuyendo a un 11,9 % en 2009. Así mismo, la media de aceptación hacia la homosexualidad ha ido evolucionando positivamente pasando desde una media de 1,4 (muy próximo a «No se justifica nunca la homosexualidad») en el año 1990, a una media de 5,3 en 2009. Por último, podemos decir que aún los niveles de aceptación de la homosexualidad de la última encuesta (media=5,3) no exceden el punto medio de la escala (5,0) en una escala de 10 puntos, en la que 1 equivale a no aceptación y 10 equivale a aceptación, lo que refleja que aún queda mucho por avanzar en nuestro país.

Tabla 1 Grado de aceptación hacia la homosexualidad en Chile entre el 1990-2009

2002	2004	2008	2009
43,4	21	14,1	11,9
14,2	22,9	8,4	10,9
4,1	5,5	5,4	5,3
3,3	3,28	2,69	2,75
1128	1128	1102	1056

Fuente: Word Values Survey: <<http://www.wvsevsdb.com/wvs/WVSAnalyzeQuestion.jsp>> y Latinobarómetro <<http://www.latinobarometro.org/latino/LATANalyze.jsp>>.

Por tanto, nos encontramos con un país transformado, muy diferente al Chile de Pinochet. En este periodo hemos logrado tener leyes antes impensables, como una ley de divorcio o, recientemente, una ley de identidad de género. Además, comenzamos un nuevo periodo político en el que se discute el fin del sistema partidario Binominal¹⁰, creado durante la dictadura militar, lo que podría permitir que el panorama político nacional se diversifique.

EL AMBIENTE SOCIO POLÍTICO DE CHILE EN 2019

Chile es gobernado actualmente por Sebastián Piñera, presidente conservador de centro derecha, quien en su discurso de campaña en las últimas elecciones presidenciales usaba el slogan “los niños primero”. Dicha frase resuena al “con mis hijos no te metas” usado extensamente por los denominados movimientos antigénero. Paralelamente, una gran crisis vivida por el Servicio Nacional de Menores (SENAME) que había comenzado durante la anterior administración de la Presidenta Bachelet, alimenta los miedos sobre la violencia recibida por niños y niñas en el país. Ambos hechos son relevantes de examinar en este contexto de análisis debido a que el movimiento antigénero en el país ha usado sistemáticamente la “protección de los niños y niñas” como su principal caballo de batalla.

Al mismo tiempo es necesario apuntar que en Chile ha habido avances en temas de género y sexualidad a pesar de que esté la derecha en el poder. Cabe recordar que fue durante el primer gobierno de la derecha chilena post-dictadura que se aprobó la Ley Anti Discriminación y la Ley de Unión Civil (primer gobierno de Piñera entre 2010-2014). Además, en el 2018, ya en el segundo gobierno del presidente Piñera, se aprobó la Ley de Identidad de Género; ley que, si bien imperfecta, ha significado un paso muy importante en el ámbito de los derechos relacionados al género y sexualidad, incluso

10 El Sistema Binominal es el sistema de elección de diputados y senadores en Chile que ha operado desde la vuelta a la democracia hasta hoy. Este sistema se encuentra contemplado en la Constitución Política de la República de Chile, aprobada en 1980, y que actualmente aun constituye la carta fundamental de Chile.

porque ha tenido un amplio apoyo social¹¹. A lo anterior cabe añadir que, actualmente, se estudian modificaciones a la Ley Anti Discriminación, así como recientemente se aprobó la adopción homoparental por parte de la cámara de diputados en mayo pasado. Por otro lado, en relación a la discusión del proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario (con filiación), el presidente Piñera ha reafirmado, al inicio de su actual gobierno, el compromiso de Acuerdo de Solución Amistosa (ASA) firmado durante los últimos meses del periodo de Bachelet en el 2016 con el Movimiento de Liberación e Integración Homosexual (MOVILH) y comprometido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Dichas dinámicas pueden sugerir, por un lado, que el actual gobierno conservador pueda estar haciendo un giro “novedoso” de apropiación de la agenda LGBTTI.

No obstante, a la vez, hay hechos que sugieren que la política de gobierno va en la dirección opuesta. Por ejemplo, a fines del 2018, el actual gobierno de Piñera señaló respecto al ASA no estar obligado a impulsar la ley de matrimonio homosexual, contraviniendo el acuerdo firmado. Además, este gobierno ha criticado duramente el Plan Nacional de Derechos Humanos creado por el gobierno de Bachelet, lo que se une a una crisis de gobernabilidad en el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)¹² promovida por sectores políticos de derecha al cuestionar la imparcialidad en el actuar de dicho instituto.

Igualmente, hay desarrollos muy preocupantes en el campo educacional. La Circular de la Superintendencia de Educación sobre inclusión de estudiantes transgénero es impugnada legalmente, lo que está en contradicción abierta con la Ley de Identidad de Género. Y, a la vez, por primera vez, desde la derecha política, se cuestiona duramente la legalidad de los materiales educativos generados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) respecto a educación en diversidad sexual y de género. Paralelamente, por efecto del cambio de administración en la Municipalidad de Santiago (una de las más importantes

11 Por ejemplo, diversos organismos colegiados, con voz en discusiones de este tipo, como el Colegio de Psicólogos de Chile y el Colegio Médico chileno apoyan dicha Ley de Identidad de Género.

12 El INDH es una corporación autónoma de derecho público creada por la Ley N° 20.405 para promover y proteger los DDHH de todos los habitantes en Chile.

del país), se elimina un manual educativo sobre sexualidad para adolescentes cuyo contenido respondía las dudas de los propios adolescentes. No menos importante, tanto los documentos del Ministerio de Educación como los de la Municipalidad de Santiago han sido usados descontextualizadamente por Marcela Aranda - una de las líderes de los movimientos antigénero en Chile - para denunciar “ideología de género” en el país.

Otra modificación propuesta por la actual administración que requiere ser analizada con más detalle en el futuro es el proyecto de ley para cambiar el nombre del Ministerio de Desarrollo Social, uno de los más importantes del país, de modo que pase a llamarse Ministerio de la Familia y Desarrollo Social. Según afirma el propio Presidente:

Esto es mucho más que un cambio de nombre, representa cosas muy profundas y muy sentidas para la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, y sin duda, para nuestro Gobierno y este presidente. Primero, un paso hacia un modelo o un ideal de sociedad que inspirará y ha inspirado toda la acción de nuestro Gobierno, y que ha sido apoyado por la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, y segundo, representa también un cambio en la orientación de nuestras políticas sociales¹³.

Esta propuesta causó polémicas pues varias voces lo han criticado por usar el concepto de “familia” y no “familias”, lo que implica discriminación. En respuesta, el mismo presidente recalcó que “por cierto hay muchos tipos de familias, todas son respetables y merecen dignidad”, añadiendo que es el lugar donde se crían los niños y se reciben instrumentos básicos “para transitar a la vida que viene”.

Otros hechos que deberán ser estudiados y observados más adelante son las propuestas hechas por la denominada “bancada cristiana” del partido de derecha

13 Medrano, C. (26 de julio de 2018). Gobierno cambiará nombre del Ministerio de Desarrollo Social. *Diario U Chile*. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2018/07/26/gobierno-cambiara-nombre-del-ministerio-de-desarrollo-social/>

Renovación Nacional (RN), hechos que serán analizados en una sección subsecuente¹⁴. Una de ellas es un proyecto de ley para reconocer como persona al “niño en gestación” a través de la asignación de una edad gestacional para cada niño a través de una cédula de identificación. Otra iniciativa de este grupo busca prohibir el izamiento de banderas que no sean la de Chile en las dependencias del Gobierno, incluyendo las de la diversidad sexual o pueblos originarios. Por último, la misma bancada evangélica hizo una solicitud a la Contraloría General de la República, exigiendo información y responsabilización sobre los recursos financieros usados en una reciente campaña pro diversidad sexual en el Metro de Santiago, campaña creada por la Fundación Iguales.

14 Fetos con RUT: el proyecto de la “bancada cristiana” de Renovación Nacional. (5 de junio de 2018). *Oasis FM*. Recuperado de <https://oasisfm.cl/oasisfm/noticias/fetos-con-rut-el-proyecto-de-la-bancada-cristiana-de-renovacion/2018-06-05/161101.html>

ANTECEDENTES DE LA OFENSIVA ANTIGÉNERO EN CHILE

No hay una fecha precisa en la que podamos situar el inicio de los ataques sistemáticos al género en Chile. No obstante, podemos rastrear hechos, eventos, situaciones que en el presente, nos hacen pensar que nos encontrábamos con los gérmenes de las campañas contra “ideología de género” en el país. Por ejemplo, la pensadora y ensayista chilena, Nelly Richard (2018) en su último libro, *Abismos temporales. Feminismo, estéticas travestis y teoría queer*, recuerda que - pese a que los planteamientos de la delegación chilena para la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing (1995) podrían parecer más que moderados - el Senado de esa época firmó un documento que criticaba la postura de la delegación de Chile en la Conferencia señalando que ella no defendía adecuadamente la familia. Como se sabe, los conceptos de derechos reproductivos, derechos sexuales, género y la definición de múltiples formas de familia han sido objeto de fuertes debates en las conferencias del Cairo y Beijing en los años 1990. La posición del senado chileno reflejaba esas tensiones.

Casi dos décadas más tarde, ya en el año 2011, el grupo católico CredoChile (ex Fiducia), publicaba el libro *Desde la Teología de la Liberación a la Teología eco-feminista, una revolución enquistada en la Iglesia*¹⁵. En dicho texto se hace un análisis de cómo la “ideología de género” ha entrado en el seno mismo de la Iglesia Católica chilena, describiendo con detalles tanto actividades ejecutadas como a pensadoras feministas religiosas, para identificar los argumentos y, de este modo, según ellos, contribuir a contrarrestar dicha revolución.

En el año 2012 se realiza en el país un seminario sobre las Terapias Reparativas en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), una de las universidades más prestigiosas del país. Este seminario surge como respuesta, en parte, a la aprobación de la Ley Antidiscriminación aprobada en el mismo año 2012, luego del

15 Fiducia hoy CredoChile es la ramificación chilena de la organización de la extrema derecha católica Tradição Família y Propriedade (TFP), creada en Brasil en los años 1960. Después de una fractura interna en los 1990, ese nombre fue mantenido en Europa, pero no en América Latina.

brutal crimen de odio contra el joven homosexual Daniel Zamudio (Ley número 20069)¹⁶. El seminario llevó por título *No discriminación, sus alcances en la Educación*. En él se abordó diversos aspectos jurídicos de la nueva Ley Antidiscriminación y, en particular, se presentó una supuesta terapia “reparativa” que contaba con el aval de psicólogos extranjeros invitados especialmente a este evento. Este evento generó la alarma y la crítica de académicos y del activismo LGBTTI. Incluso al interior de la misma Universidad Católica se generó un amplio debate y movilización contra lo que se esgrimió en este evento.

Es crucial volver a este seminario, porque Chile en el año 2012 dio un gran paso al aprobar una Ley Antidiscriminación que había estado en debate parlamentario por largos siete años y que había generado mucha polémica. Como se ha dicho, la Ley se aprobó durante el primer gobierno del presidente Sebastián Piñera (2010-2014), presidente conservador, quien, sin embargo, había prometido esa aprobación en su campaña electoral. Tanto las filas del mismo partido gobernante como la Iglesia católica se opusieron con fuerza a dicha ley, dado que veían su aprobación como una apertura de puertas a otras leyes, como la del matrimonio igualitario. No obstante, tal como lo señaló, en esa época, Rolando Jiménez, presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual chileno (Movilh): “El caso de Zamudio se ha transformado en un símbolo de lo que no queremos para Chile, un símbolo contra la violencia y la discriminación, un símbolo contra la homofobia”.

Pero es interesante retroceder un poco más en el tiempo porque, como observa Tomás Ojeda, psicólogo e investigador, parte importante del movimiento antigénero en Chile se armó y articuló desde los años 1990, aunque con bajo perfil inicial, en el contexto de las discusiones que se han dado en escuelas y colegios en torno a la educación sexual. Chile no tiene una política pública formal en educación sexual. Más bien, bajo las premisas neoliberales, organiza la educación escolar bajo el principio de la libertad de enseñanza. Ni los gobiernos de izquierda (pese a variados intentos), y menos los de derecha que han gobernado post - dictadura de Pinochet desde el año 90 en adelante, han modificado este

16 Ley N. 21155/2019. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, 2 de mayo de 2019. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1042092>

principio. Chile carece de una política pública de educación sexual tal como la tienen otros países de la región como Argentina o Uruguay, dado que para parte importante del mundo político nacional tener una ley que regule la educación sexual va contra el principio de libertad de enseñanza.

La educación es, por tanto, un campo importante de lucha y batalla (ideológica) en torno al género y es ahí donde se ha comenzado a hablar de “colonización ideológica” siempre que se tomaban iniciativas de educación en diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos. Esas reacciones tienen antecedentes más largos, pues ya en los 90’ las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS) generaron una enorme controversia. Estas jornadas, originadas en 1995 bajo el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se pusieron a prueba en cinco establecimientos escolares para luego expandirse a distintos centros educacionales. No obstante, presiones desde los sectores más conservadores del país llevaron a la suspensión de dichas jornadas luego de algunos años.

En años más recientes, grupos católicos y de padres se han manifestado contra iniciativas de educación en género y sexualidad afirmando que la escuela debería moderarse, que los padres deberán jugar un rol central en la socialización sexual y de género de sus hijos e hijas y que el campo educativo no podría ser “ideologizado” por la educación sexual contemporánea basada en las nuevas teorías de género. El mismo Ojeda relata que, en su propia experiencia de trabajo en colegios, después del 2010, observó cómo capacitaciones de educación sexual eran muchas veces criticadas y resistidas y que ya entonces algunos sectores católicos hacían menciones contra la “ideología de género”.

En ese período, la Universidad de los Andes en Santiago también comienza a manifestarse sobre el tema. Esta es una universidad del Opus Dei que tiene vínculos con la Universidad de Navarra en España - un conocido polo productor de visiones antigénero— y se ha constituido en un bastión formador de académicos conservadores que promueven la lucha contra la “ideología de género” en el país. Por ejemplo, según la profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), la Dra. Yanira Zúñiga, desde el punto de vista académico, quién más ha intentado instalar

un discurso sobre “ideología de género” en Chile ha sido el profesor Hernán Corral de la Universidad de Los Andes, para quien:

Se trata de una ideología, en el sentido negativo de la expresión, es decir, una cosmovisión que se impone de modo totalitario y que no tiene en cuenta los datos que proporciona la realidad. En el fondo, en la ideología de género hay un error en la comprensión del ser humano y de su forma de ser, y un intento cada vez más abierto de institucionalizar estos postulados teóricos, pseudo-científicos e inescrutables como una filosofía y antropología oficial y excluyente por parte del estado. La etiqueta es amplia por necesidad, pues no existe una sola teoría ideológica de género, sino múltiples. (Henríquez & Corral, 2017)¹⁷

También, en dicha Universidad trabajó la psicóloga Marcela Ferrer, una ferviente promotora de las terapias reparativas. Su tesis de Magister en Bioética afirma en la página 100 que:

Considerar la homosexualidad como un síntoma psicológico de inicio en la primera infancia, implica que es posible evitar el desarrollo de las tendencias homosexuales, si se detectan aquellas características significativas en los primeros años y se toman las medidas pertinentes, para permitir que el niño pueda desarrollar una identidad sexual acorde con su naturaleza.

En la misma página, la autora señala que:

La posibilidad de una terapia reparativa es real y, si bien no se puede siempre garantizar el resultado, en el sentido del logro de una heterosexualidad completa, los progresos en el desarrollo de una identidad más sana son notorios y, en muchos

¹⁷ Esta frase fue escrita en un reciente artículo publicado en una revista de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ver Henríquez, T., & Corral, H. (2017). Introducción a la Ideología de Género. “Chile y la “ideología de género”: ¿enemigo imaginario y lejano?. *Revista Humanitas*, 35, 52-60.

casos, logra alcanzarse un total éxito. (Ferrer, 2006)¹⁸

Esta psicóloga realizó esta tesis basada, según ella, en 500 casos de pacientes que ella misma trató. En su tesis propone un endurecimiento de los roles de género en la infancia y un apego a la figura de la madre en parejas “normales, madre y padre presentes”, como determinante del “molde biológico y emocional para todas las relaciones futuras”. Para ella, la homosexualidad “aparece” con problemas familiares generados en la infancia, problemas como la ausencia de modelos masculinos o femeninos o el rechazo social. Si se evitan estos problemas, según Ferrer, el niño “puede desarrollar una identidad sexual acorde con su naturaleza” y “es posible evitar el desarrollo de las tendencias homosexuales”.

El año pasado (2017), el MOVILH denunció al Ministerio de Salud que la Fundación Restauración, en la que trabaja dicha psicóloga, realizaba terapias reparativas de la orientación sexual “lo cual violenta derechos humanos y amerita la rápida intervención del Estado”. El MOVILH precisó que nos han llegado “repetidas denuncias contra las abusivas terapias de esta fundación” que integran la psiquiatra Fiorella Ingrassia, el pediatra Christian Schnake y la psicóloga Marcela Ferrer. Además, según fuentes informales, incluso la misma Iglesia Católica, a través del Arzobispado, habría facilitado a Marcela Ferrer un conjunto de salas para atender a pacientes y así mismo, algunos miembros de la Iglesia católica le habrían derivado pacientes.

Para volver a la educación como campo de batalla, el año 2016 es también un momento significativo pues se lanza en la Municipalidad de Santiago, el libro *100 preguntas sobre sexualidad adolescente*. Este texto estaba destinado a enseñar a los niños y niñas sobre educación sexual en los colegios de la comuna y fue inspirado por preguntas que diversos jóvenes se hicieron sobre sexualidad en sus propias aulas. Según la alcaldesa, Carolina Tocha del Partido Por la Democracia (PPD), el libro tenía como objetivo “revertir los efectos

18 Ver Ferrer M. (2007). *Percepción infantil de no ser aceptado como un factor predisponente a la homosexualidad*. Tesis para postular al grado de Magister en bioética, Centro de bioética, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.

negativos de las fuentes informales de información, que muchas veces transmiten ideas erradas, discriminaciones y sexismos que atentan, contra un desarrollo sexual integral”. El texto fue confeccionado por un equipo multidisciplinario donde participaron médicos/as, sexólogos/as, matrones/as, psicólogos/as y otros/as profesionales. Además, se consideró un comité constituido por un grupo de adolescentes con edades entre los 15 y los 19 años. Sin embargo, este libro generó una colosal polémica después que un senador de derecha del partido RN, Manuel José Ossandón, declaró que el libro “hace una deformación sexual”, sobre todo en el tema del sexo anal.

Por último, cabe mencionar la profunda crisis de confianza que vive la institucionalidad de la Iglesia católica chilena por la apertura de casos de abuso sexual cometidos por sacerdotes de distintas congregaciones religiosas. Actualmente, Monseñor Scicluna, por encargo del Papa Francisco, luego de su accidentada visita realizada a comienzos del 2018, comenzó un proceso de investigación interno en la Iglesia en febrero del 2019¹⁹.

19 Vatican News. (31 de mayo de 2018). El Papa encarga una nueva misión a Mons. Scicluna en Chile. *W*. Recuperado de <https://www.mensaje.cl/el-papa-encarga-una-nueva-mision-a-mons-scipluna-en-chile/?platform=hootsuite>

Contra el trasfondo de los antecedentes anteriormente mencionados, el hito que ha generado por primera vez el uso extendido y masivo de discursos sobre y contra “ideología de género” en Chile fue la llegada del conocido autobús naranja creado por la organización española Hazte Oír que desde febrero de 2017 estuvo viajando por el mundo bajo los auspicios de CitizenGo, brazo internacional de la misma Hazte Oír. El bus naranja llegó a Santiago de Chile en Julio de 2017 con el apoyo de la organización CitizenGo Chile, Padres Objetores de Chile y el Observatorio Legislativo Cristiano, justo cuando estaba en debate la reforma de ley del aborto y un año antes del debate legislativo sobre la Ley de Identidad de Género. Además, llegó justo en el peor momento de la Iglesia católica chilena debido a los casos de abusos sexuales.

El pasaje del bus por Chile generó manifestaciones y una intensa propaganda de parte de las fuerzas antigénero. Una de las consignas que propagó fue “Nicolás tiene un derecho a un papá y a una mamá”, frase que hacía una clara referencia a un cuento infantil denominado Nicolás tiene dos papás, lanzado en 2014 por el Movimiento de Liberación Homosexual. Esa consigna venía acompañada por el hashtag #ConMisHijosNoSeMetan.

Teresa García-Noblejas²⁰, directora de comunicación de la plataforma HazteOír, señaló que al traer el bus a Chile su organización buscaba “denunciar que hay proyectos y leyes gubernamentales que obligan a educar a los niños en un determinado comportamiento afectivo y sexual y que los padres tienen derecho a decidir esa educación, por encima de cualquier gobierno”. García añadió que los mensajes “Con mis hijos no se metan” y “Nicolás tiene derecho a un papá y a una mamá” buscaban “contestar a una publicación que se ha impuesto en los colegios, en que se dice que ‘Nicolás tiene dos papás’.” Asimismo, ella agregó que “No queremos que confundan a los niños con la ideología de género. La ideología de género invita a los niños desde pequeños a cuestionarse su identidad sexual. Ese es un tema muy serio, que debe tomarse con toda la responsabilidad de un adulto, pero no introducirlo en los colegios, y menos de forma obligatoria”.

20 Ella es licenciada en Geografía, española, pero portavoz de la plataforma a nivel mundial.

Otro lema recurrente durante la circulación del bus fue “más familia, menos Estado” (El Desconcierto, 2017) para afirmar que el Estado debe garantizar la libertad de enseñanza y, a la vez, el derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos porque en la visión de los sectores antigénero, la introducción de la perspectiva de género y de la educación sexual obligatoria en los establecimientos educacionales chilenos es una forma de coacción estatal. Por otro lado, manifestaba la visión ultra-liberal de las fuerzas antigénero en un sentido más amplio, es decir, un llamado a la privatización de la vida social.

En respuesta al bus naranja, el MOVILH sacó a las calles otro autobús, pintado de azul que fue bautizado como el Bus de la Diversidad. En el bus azul se podían leer frases de Gabriela Mistral, la poeta lesbiana que recibió un Premio Nobel, y Pedro Lemebel, conocido escritor y artista homosexual. Tanto el paso del bus naranja como la respuesta del bus azul generaron gran impacto en la prensa escrita y televisiva y en las redes sociales locales.

LA SEDIMENTACIÓN DE LOS DISCURSOS ANTIGÉNERO

Como se ha visto desde el año 2016, en Chile se reporta la introducción de discursos y movilizaciones contra la “ideología de género”. Esa propagación se intensificó claramente después del pasaje del bus naranja de Hazte Oír/CitizenGo y de la agitación y polémicas que este produjo. Esa trayectoria de sedimentación se puede visualizar en una secuencia creciente de discursos públicos contra la “ideología de género”.

En junio de 2016, el periódico *El Acontecer*, que se define ajeno a afiliación política y religiosa pero que a la vez asume una posición “provida” y protectora de la familia, criticó el programa de gobierno de la, en ese entonces, presidenta Michelle Bachelet, alegando que el mismo iba a implementar una educación con “perspectiva de género” y educación sexual laica en los colegios chilenos. A través de esa publicación se han manifestado los Padres Objeto de Chile, señalando que se habían organizado para informarse e informar a la comunidad acerca de esa “ideología (de género)” que se promueve a través de distintos proyectos de ley en su país (El Acontecer, 2016). Según la organización: “detrás de estos aparentes y justos derechos humanos de las mujeres se esconde una verdadera re-ingeniería social marxista que va en contra de las creencias, las convicciones paternas, lo cual ha llevado a padres detenidos en Alemania por no llevar a sus hijos a estas clases; masivas protestas en Italia, en Francia, en Puerto Rico”.

Ese mismo año, la abogada Andrea Balbontín, en una iglesia cristiana de la comuna de Las Condes (comuna donde habitan personas de clase media - alta en el país), organizó una actividad del grupo “Defiendo Chile”, que se define como de acción social con bases y principios cristianos cuyo objetivo es incidir en los proyectos de ley que se debaten en el Parlamento Nacional. En dicha instancia, Andrea definió lo que es la “ideología de género” alegando que la misma intenta insertarse en el país subrayando que “la gravedad del tema es que este elemento dogmático termina siendo una tiranía o un totalitarismo” (The Clinic, 2016). Es así como, según ella, tal ideología busca: “imponer un cambio radical (...) con el fin de la destrucción de nuestra composición social natural. Se trata de la destrucción de la esencia misma del ser humano, de lo que nos distingue a nosotros del resto de los seres vivos” (The Clinic, 2016).

Además, en el mismo año 2016, Iván Moreira, actual senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI), partido de derecha, tildó de ideología del mal a la teoría de género y de aberrante al, en ese entonces, proyecto de ley de identidad de género que iniciaba su tramitación en el Congreso. Moreira añadió que el gobierno de Bachelet y la Nueva Mayoría (coalición de gobierno gobernando con Bachelet) priorizaban temas que “solo vendrán a destruir a la sociedad y peor aún, los está impulsando” (Díaz, 2016).

En esa misma época, Jacqueline van Rysselberghe, también senadora de la UDI (y, desde 2017, presidenta de dicho partido) declaró estar en contra de la agenda valórica del gobierno de Bachelet, enfatizando que: “Vamos a decir con toda claridad y sin miedo: no a la ideología de género, que es contraria a la naturaleza humana, y vamos a decir, con toda la fuerza de nuestro corazón, sí a la familia, que es el alma de toda sociedad” (Cooperativa.cl, 2017).

También en 2016, se manifestó sobre el tema Cristóbal Aguilera, abogado y hoy encargado del departamento de Reformas Legales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género del gobierno actual de Piñera. Según Aguilera:

(La) ideología de género promueve una noción de la persona humana que separa de manera radical lo que esencialmente está unido: el cuerpo y el alma (la materia y la forma). Así, propone una visión de la sexualidad desgarrada absolutamente de la realidad biológica (...) A tal punto llega esta postura, que los impulsores de la iniciativa legal han llegado a afirmar, por ejemplo -como lo hizo en una oportunidad el ex ministro Marcelo Díaz- que la maternidad nada tendría que ver con el hecho de ser mujer (...) no se puede concebir al hombre como un ser incorpóreo y, por ende, tampoco se puede concebir al hombre como un ser asexuado: en la medida que el cuerpo sea masculino o femenino, la persona será hombre o mujer. (Aguilera, 2016)

Y, al criticar la propuesta de la Ley de Identidad de Género, entonces presentada al Congreso, la ya citada Marcela Ferrer llegó a comparar a las personas trans con los casos de un “hombre tigre” o de un “hombre serpiente” ya que: “por mucho que uno se sienta que es algo distinto a lo que se es, objetivamente nunca se llegará a ser lo que se pretende ser” (Verbal, 2018). Sin embargo, Ferrer no fue la única voz en Chile que hizo comparaciones ridículas y prejuiciosas respecto a las personas transgénero. En abril de 2018, ya cuando se votaba la Ley de Identidad de Género, el en esa época Cardenal de Santiago, Ricardo Ezzati, comparó a las personas transgénero con el caso de un gato a quien se le llama perro, pero que no por eso se vuelve perro:

Más allá del nominalismo, hay que ir a la realidad de las cosas. No porque yo a un gato le pongo nombre de perro, comienza a ser perro. Yo lo que digo, digamos, es que es una cosa que tiene muy poco sentido, objetivamente. Puede tener un sentido humano, de satisfacción de una situación, de una petición, pero, objetivamente ¿qué cosa significa? Es un cambio de registro. (Salas, 2018)

También en 2018, el abogado Tomás Henríquez, ex director ejecutivo de la ONG Comunica y Justicia y actual jefe de la División Jurídica del Ministerio de Educación en el gobierno de Sebastián Piñera dijo que:

La ideología de género, en lo concreto, es la imposición coaccionada de códigos de expresión. La obligación bajo sanción penal de tener que aceptar nuevas terminologías o pronombres para denominar a quienes se identifican como transgénero. Forzar a la población a tener que llamar y reconocer como mujer a quien es constitutivamente varón, pues mujer no es ya el ser humano que por su constitución física es apto para realizar la función sexual femenina. (El Dínamo, 2018)

Finalmente, pero no menos importante, otra personalidad del mundo político que se ha manifestado contra la teoría de género y a cualquier política que incluya una perspectiva de género es José Antonio Kast, el candidato presidencial de extrema derecha

en las últimas elecciones del 2018²¹. Kast que es, con frecuencia, comparado en el país a Jair Bolsonaro, ha afirmado muchas veces su repudio al género, como al decir que

Lo que pasa es que yo soy contrario a la ideología de género y en eso soy súper claro. Uno nace sexuado, nace hombre o mujer, esta cosa de nacer neutro no existe. A mis hijos tendría que haberles puesto números del 1 al 9 y llamarles por número y no nombre. Si a uno le puse Florencio y a los 5 años se vuelve Florencia (...). No, eso es una creación intelectual. Físicamente cuando nace, el doctor dice “es hombrecito, es mujercita, es varón, es mujer”. ¿Cómo lo vas a inscribir si nace neutro?. (Parra, 2017)

21 José Antonio Kast fue candidato presidencial en las últimas elecciones del país. Él, por primera vez en la historia del país, defendió ideas claramente conservadoras, pero además, sexistas, racistas y homofóbicas- obteniendo una votación inédita en el país (cerca al 8%). Kast obtuvo en la primera vuelta electoral un 7.9% de los votos. Él es un hombre católico practicante, padre de familia numerosa y diputado por una de las comunas importantes de Santiago y se presentó como candidato independiente a la Presidencia de Chile con un programa con medidas en defensa de la vida del no nacido y la institución familiar.

“IDEOLOGÍA DE GÉNERO” Y LOS DEBATES LEGISLATIVOS

Como ya se dijo, la aparición y propagación de discursos contra “ideología de género” en Chile ha coincidido con discusiones parlamentarias de dos leyes: la Ley de Aborto, aprobada el 2017 bajo el segundo gobierno de la presidenta socialista Michelle Bachelet, y la Ley de Identidad de Género aprobada el 2018, bajo el segundo mandato del presidente conservador Sebastián Piñera. Si bien a lo largo del proceso de democratización del país ha habido otras discusiones legislativas importantes que generaron tensiones en el país como la Ley de Divorcio (2004) y la ya mencionada Ley Anti Discriminación (2012), dichas discusiones no alcanzaron el nivel de odiosidad de los argumentos esgrimidos a propósito de estas dos últimas leyes. En el siguiente apartado son examinados más de cerca esos dos debates.

■ LA DISCUSIÓN DE LA LEY DE ABORTO Y SU CONEXIÓN CON LA OFENSIVA ANTIGÉNERO

En Chile la criminalización del aborto data del año 1875. En esa época, el Código Penal incluía un artículo que castigaba dicha práctica. El aborto se sancionaba cuando se consideraba que su realización era “maliciosa”. Por “maliciosa” se entendía que dicha práctica tenía como propósito causar daño ya sea evitando el nacimiento o frenando el curso natural del embarazo. No obstante, esa ley cambió, aunque muy parcialmente, en el año 1931 cuando en el Código Sanitario hubo un reconocimiento formal de la legalidad de dicha práctica en los casos de riesgo de vida de la madre. Este riesgo estaba definido en los siguientes términos: “toda mujer cuya vida estuviera en peligro podía solicitar un aborto si contaba con la aprobación de dos médicos” (Baeza & Schmitt-Fiebig, 2015, p. 101).

Pero, en el año 1989, en la etapa final de la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet (1973 y 1990), se reemplaza el artículo 119 del Código Sanitario, dejando solo

el siguiente artículo de la Ley 18.826: “El médico cirujano, la matrona o cualquier otro profesional médico o paramédico no podrán ejecutar acción alguna destinada a producir la interrupción del proceso de gestación de un ser humano, se produzca o no expulsión de éste” (Baeza & Schmitt-Fiebig, 2015, p. 101). Además, en el Código Penal chileno fueron modificados los artículos 342, 343, 344 y 345. En síntesis, se buscaba el aumento de las penas asignadas a las distintas figuras de aborto y la incorporación en el artículo 345 de una figura de aborto culposo. De acuerdo con esta modificación se sancionaría al “que por imprudencia temeraria ejecutare un hecho que, si mediara malicia, constituiría un crimen sancionado en los artículos 342 ó 344 (Bullemore, s/f, p. 232)”.

Chile es el segundo país, en 1980, en incluir en su Constitución política el derecho a la vida desde la concepción. Desde entonces y hasta el 2014, el movimiento feminista chileno y otros grupos realizaron intensas gestiones para destrabar la discusión de una ley de aborto en el país. Chile hasta 2017 era de los cinco países de América Latina que prohibían totalmente el aborto,²² pese a que diversas investigaciones situaban al país con una enorme cantidad de abortos clandestinos. Es difícil calcular la cantidad de abortos que se producen anualmente en Chile ya que éste estuvo penalizado en todas las circunstancias hasta hace muy poco. No obstante, según cifras del Ministerio de Salud se realizan más de 33.000 egresos hospitalarios por aborto por año, es decir, unos 90 abortos diarios en promedio. Otros estudios estiman la cifra entre 60.000 a 70.000 abortos clandestinos al año²³, mientras que otras fuentes la sitúan en 160.000 abortos por año²⁴.

Sin embargo, el debate sobre el derecho al aborto renace con intensidad cuando en el 2014, la doctora Helia Molina, Ministra de Salud durante el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, comentó públicamente que “en las clínicas cuicas (ricas, a

22 Los otros países son El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.

23 Estos datos provienen del Instituto Chileno de Medicina Reproductiva en Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2013, Centro de Derechos Humanos, Universidad Diego Portales, Santiago, 2013. La estimación se efectúa a partir de la tasa global de fecundidad, mujeres en edad fértil y mujeres que usan anticoncepción.

24 Albagly, M. (marzo de 2008). El aborto en Chile. Editorial Aún Creemos en los Sueños, *Le Monde Diplomatique Chile*. Recuperado de <https://www.lemonediplomatique.cl/2008/03/el-aborto-en-chile>.

las que van las mujeres de clase alta del país) de este país, muchas familias conservadoras han hecho abortos a sus hijas” (Baeza & Schmitt-Fiebig, 2015, p. 98). Tal declaración generó enormes debates y, como consecuencia, la renuncia inmediata de la ministra. Pero también gatilló que en enero de 2015 la ex presidenta Bachelet enviara al parlamento el proyecto de ley Despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Tres Causales (Baeza & Schmitt-Fiebig, 2015), cumpliendo así uno de los compromisos hechos durante la campaña presidencial que la llevaría a su segundo mandato. Las tres causales que se incluirían en la ley serían: a) riesgo de vida de la madre, b) inviabilidad fetal y c) violación.

Se siguieron casi dos años y medio de tramitación legislativa, donde el proyecto de ley atravesó una extensa discusión en el Congreso y una fuerte discusión valórica dentro de la sociedad chilena. Luego, además, después de aprobada en el Congreso dicha ley pasaría por el Tribunal Constitucional (máximo órgano judicial chileno)²⁵ que, finalmente, dio la luz verde a la ley en agosto de 2017, ratificando las tres causales. El texto de la ley incluyó desde sus inicios la objeción de conciencia individual²⁶. Dicha solicitud debe ser escrita de forma previa y el establecimiento médico está en la obligación de reasignar a otro profesional. En el caso de que no haya otro médico calificado, la paciente deberá ser trasladada a otro centro asistencial de forma inmediata (Casanova & Alarcón, 2017). Sin embargo, el Tribunal Constitucional ampliaría la cláusula de objeción de conciencia a las instituciones. Es productivo revisar, brevemente, algunos argumentos esgrimidos durante la discusión del aborto por las tres causales de modo a apreciar el tipo de argumento utilizado y cómo se vincula con las ofensivas antigénero.

25 El Tribunal Constitucional de Chile es un órgano jurisdiccional del Estado chileno, tribunal colegiado, autónomo e independiente de toda otra autoridad o poder, cuya función principal es ejercer el control de constitucionalidad de las leyes.

26 Es decir, que los médicos y el personal de pabellón de una institución de salud podrían contar con la posibilidad de manifestar su objeción de conciencia frente a una solicitud de ofrecer un servicio de aborto.

Por ejemplo, en esos debates Patricia Gonnelle, coordinadora legislativa de *Chile es Vida*²⁷ ha declarado que:

Es legítimo tener posturas diferentes, pero aquí se ha dado un debate demasiado ideológico. Se ha dejado de lado la realidad misma de un embarazo (...) Lamentablemente, las otras organizaciones creen que la única mujer que tiene derechos es la que ha nacido y consideran que la que no ha nacido no tiene ningún derecho. (Publimetro, 2018)

Ena Von Baer²⁸, vocera de gobierno del primer gobierno de Sebastián Piñera, afirmó que:

La mujer, podría decirlo en fácil, le presta el hogar, por el tiempo del embarazo, a la vida que se está gestando ahí. Y esa vida tenemos que respetarla siempre, desde el momento que existe (...) no tiene derecho, desde mi punto de vista, una mujer que presta el cuerpo en el fondo, presta el hogar a esa vida que se va a desarrollar, a terminar con esa vida (...) lo que pasa es que nosotros no podemos saber en ningún momento cuando un feto es inviable. (The Clinic, 2012)

El diputado conservador del partido UDI Gustavo Hasbún planteó que el proyecto presentado era “la antesala a la legalización de la eugenesia y legalizar la eugenesia significa que se acabó la teletón, se acabaron los niños con discapacidad” (Cordela & Cádiz, 2016). Por su parte, el diputado de Renovación Nacional (RN), José Manuel Edwards

27 Organización chilena que tiene como objetivos acompañar a las mujeres embarazadas en dificultades y a sus familias o que sufran las secuelas post aborto, para que encuentren en este lugar apoyo, ayuda y cercanía, difundir la protección del valor de la vida del ser humano desde su concepción hasta su muerte natural, dar a conocer iniciativas y acciones de diversas entidades que trabajan en favor del respeto y protección a la Vida y promover materiales de formación, información y orientación en estos temas.

28 Académica, investigadora y política chilena. Fue, entre 2010 y 2011, ministra de la Secretaría General de Gobierno del presidente Sebastián Piñera, y posteriormente, senadora por la circunscripción Santiago Oriente en reemplazo de Pablo Longueira. Desde 2014 es senadora por la región de los Ríos, por el partido Unión Demócrata Independiente (UDI).

dijo que: “derrotaremos a los abortistas más temprano que tarde, votaré en contra de un proyecto que considero tan grave, como lo sería un proyecto que permitiera la esclavitud en tres causales” (Cordela & Cádiz, 2016).

Por otro lado, el diputado de RN, Gonzalo Fuenzalida pronunció una advertencia acerca de la tercera causal (violación), del en ese entonces proyecto de ley:

¿Qué pasa si hay una investigación de esa violación y se determina que no hubo violación? El aborto ya se cometió. Esto es otra ventana para denuncias falsas, otra ventana abierta para practicar abortos que no necesariamente van a tener una violación de verdad. (Cordela & Cádiz, 2016)

Otro de los opositores a la ley fue el diputado Jorge Sabag del partido Demócrata Cristiano (DC), de la ex coalición de centro izquierda que gobernó el país durante muchos años, quien apuntó a que el proyecto buscaba instalar: “el “aborto libre (...) nunca es lícito matar a un ser humano indefenso. Este proyecto pretender terminar con la vida de un ser humano en tres causales, desconociendo su dignidad” (Cordela & Cádiz, 2016). Además, el mismo político añadía (aludiendo a una famosa canción): “Solo le pido a Dios, que el aborto no nos sea indiferente” (Cordela & Cádiz, 2016).

Otra férrea opositora al proyecto de aborto fue la política ya mencionada de la UDI Jacqueline van Rysselberghe. En el 2016, cuando se aprueba la idea de legislar sobre el proyecto, ella declaró que:

a ese ser humano, a ese niño le negamos el derecho a nacer por estar enfermo. Pero cómo definimos la inviabilidad fetal. Cuando decimos que es una malformación incompatible con la vida, me pregunto, a qué se refiere eso. Todos los fetos van a morir, algunos a los 10, otros a los 80 años y otros recién nacidos, pero todos van a morir. (SoyConcepción, 2016)

Luego, la misma política en enero de 2017, al asumir la presidencia de su partido, la UDI, diría: “No vamos a transar en la defensa de nuestros valores fundamentales. Por eso vamos a decir con toda claridad y sin ningún miedo: no al aborto y sí a la vida” (Cooperativa, 2017).

Por su vez, Marcela Aranda²⁹, una de las voces evangélicas más importantes del denominado Observatorio Legislativo Cristiano, quien se haría muy conocida cuando llegó a Chile el bus naranja, declaró en el Tribunal Constitucional respecto a la Ley de Aborto por Tres Causales que Chile estaba:

frente a una encrucijada forjada, este proyecto se enmarca en una batería que busca cambiar despenalización del aborto y es más que una ley, es cambiar una conducta. Esta ley obliga al niño a morir (...) ningún ser humano, bajo ninguna circunstancia, tiene derecho a quitarle la vida a otro ser humano (...) el proyecto de aborto debería llamarse legalización del infanticidio con alevosía y tortura prenatal. (El Desconcierto, 2017)

En julio de 2017, el político de derecha José Antonio Kast, otro férreo opositor al proyecto y candidato a la presidencia en las últimas elecciones³⁰, por twitter se enfrascó en un intercambio de palabras con la diputada Maite Orsini del partido Revolución Democrática (RD)³¹:

29 Pertenece al llamado Ministerio de Gobierno y Fe, de donde se desprende el Observatorio Legislativo Cristiano. En el caso particular de Aranda, se ha paseado numerosas veces por las salas del Senado como asesora parlamentaria de Francisco Chahuán (RN), Ena Von Baer (UDI) y Manuel José Ossandón (independiente). Ha sido integrante del primer gobierno del presidente de derecha, Sebastián Piñera.

30 Las últimas elecciones fueron el año 2017. Este político es relevante de mencionar ya que fue el primer político de derecha que se presentaría a unas elecciones post Dictadura y llegaría a obtener una votación inédita para dichos partidos cercana al 8%. El ha sido un férreo defensor público de la Dictadura de Pinochet y de un conjunto de valores conservadores en el país. Recientemente, además, ha mostrado cercanía al recientemente elegido presidente de Brasil. Se ha reunido con él, y su hijo, intercambiando ideas y formas de valorar el mundo.

31 Movimiento de la izquierda política chilena que busca la construcción de un socialismo democrático y una amplia democracia participativa en Chile.

Quitarle la vida a un niño inocente es asesinar y el aborto es eso: un asesinato (...) Sin ninguneo ni caricaturización, matar a un niño inocente, por la causal que sea, jamás será digno. La libertad tuya (de Maite) termina cuando comienza la libertad del más débil (...) Quitarle la vida a un niño inocente es asesinar y el aborto es un asesinato. La autonomía de la mujer no puede pasar a llevar la vida de ese niño inocente. (El Dínamo, 2017)

En síntesis, la discusión sobre el aborto es importante para los grupos antigénero. Para estos grupos, el aborto pone en peligro el proceso de reproducción de la sociedad, pero también el orden de género. En esta contienda se ha llegado a relacionar el aborto a la tortura y la eugenesia. Estas asociaciones muestran el carácter ideológico que tiene la disputa sobre el aborto en los grupos que se dicen “provida”. Además, mediante dichas vinculaciones, estos grupos pretenden sensibilizar a políticos, militantes de izquierda e, incluso feministas que defienden el derecho al aborto, haciendo uso de términos críticos comúnmente usados por las víctimas de la violencia política durante la dictadura militar. En otras palabras, los grupos “provida” hoy sitúan la disputa del aborto en el campo de los derechos humanos.

Por último, se debe mencionar que la crisis de la Iglesia católica (institución que antaño ejerció una fuerte presión contra el avance de los derechos sexuales y reproductivos en Chile) ha generado que ella tenga hoy en día menos peso que antes en las discusiones legislativas. Hoy, la resistencia al avance de los derechos, que antes ocupó la Iglesia, ha sido ocupada por las organizaciones y grupos “provida”. Estos grupos, en asociación con grupos antigénero como los Padres Objetores de Chile, han resistido el avance en derechos. El nombre del grupo Padres Objetores de Chile nos hace recordar la objeción de conciencia individual que fue originalmente planteada en relación al aborto fue trasladada al campo de los debates sobre género en la educación.

LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL CENTRO DE LA OFENSIVA ANTIGÉNERO

La Ley de Identidad de Género tiene una historia larga en Chile. Ya en el año 2012, el Ministerio de Salud (MINSAL) emitió la Circular 21, primera política estatal enfocada en personas transgénero que incluía reglas en relación a adaptaciones anatómicas del cuerpo, uso y respecto del nombre social de las personas trans y aprobación de que los costos médicos de adecuación corporal sean asumidos por el Fondo Nacional de Salud (FONASA). Además, en ese mismo año la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publica los “Términos y estándares relevantes sobre orientación sexual e identidad de género”, donde se definen conceptos que orientan y ordenan el despliegue de iniciativas y políticas públicas de reconocimiento a las personas trans a los países miembros.

También en 2012 se promulga en el país la ya mencionada Ley N° 20.609 que sanciona como delito la discriminación arbitraria y recoge la identidad de género como categoría privada, entre otras. El año siguiente, el 2013, el 7 de mayo ingresó el proyecto que “Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género” - conocido como Ley de Identidad de Género- al Senado. El texto original del proyecto, presentado por la Organización Trans por la Diversidad (OTD) con el apoyo de Fundación Iguales y redactado por la académica de la Universidad de Concepción y abogada especialista en DDHH, Ximena Gauché, fue patrocinado vía moción por los/as senadores/as Lily Pérez, Ximena Rincón, Camilo Escalona, Ricardo Lagos Weber y Juan Pablo Letelier. En el 2014, se aprobó la idea de legislar en el Senado el proyecto que “Reconoce y da Protección al Derecho a la Identidad de Género”.

Un año después, en 2015, Chile da una señal significativa a favor de las personas intersex al emitir el 22 de diciembre una circular que impide someter a cirugías a los/as recién nacidos/as hasta que puedan decidir sobre sus propios cuerpos. Finalmente, en el 2017, el proyecto de Ley de Identidad de Género pasa a segundo trámite en la Cámara de Diputados ingresando a la Comisión de DDHH y Pueblos Originarios. El día 5 diciembre de

ese año, el gobierno le pone urgencia simple al proyecto de ley y en el año 2018 se aprueba dicha ley. Esta ley permitirá a los mayores de 18 años hacer su cambio de sexo con un simple trámite en el Registro Civil, mientras que los/as adolescentes deberán contar con la autorización de uno de sus padres o del tutor responsable y la venia de un tribunal de familia.

¿Y cómo se relaciona esta ley con los movimientos antigénero? Como se ha dicho, la propagación abierta de discursos antigénero se remonta al año 2016 y se intensifica después del pasaje del bus naranja en 2017. En ese marco, la presentación en el 2016 de la ley para garantizar el derecho a la identidad de género es parte de ese mismo escenario de instalación de la cruzada antigénero en el país. En el curso de ese debate, por ejemplo, José Antonio Kast, el candidato de la extrema derecha (y un fiel defensor del bus) responsabilizó a los padres y madres de que sus hijos/as sean transgénero, declarando que son ellos quienes visten de niños o niñas con ropa de un género que no les corresponde a sus hijos o hijas. Una visión no muy distinta fue compartida por Marcela Aranda cuando le preguntaron sobre una autorización de cambio de género de una menor de edad con el aval de sus padres. Aranda afirmó que la decisión judicial era una “prevaricación” (Arce, 2017, p. 11). Por tanto, el argumento del derecho de los padres sobre los/as hijos/as, ampliamente utilizado por quienes se oponen a la “ideología de género” como José Antonio Kast y Marcela Aranda, demuestra que es sumamente intencionado y manipulado según el contexto y sus propios intereses.

Específicamente, frente a la propuesta de la Ley de Identidad de Género, este conjunto de fuerzas que siempre había esgrimido argumentos negativos contra la educación sexual, evocando una visión de protección de la niñez, ahora empieza a usar nuevos argumentos con el mismo fin. En el debate sobre las identidades de género, estos grupos argumentan, por ejemplo, que el cambio registral de sexo debe prohibirse para los/las menores de edad³². La principal justificación utilizada en defensa de esa restricción fue que, hasta

32 En Chile la mayoría de edad se alcanza a los 18 años.

bien entrada la adolescencia, las personas pueden estar desorientadas con la percepción de su identidad de género y/o sexualidad. Este argumento está en tensión con el principio de “autonomía progresiva” de niños/as y adolescentes que informa el proyecto de Ley de Garantías de la Niñez³³, actualmente en debate en el Senado (especialmente, en su artículo 7). Eso explica por qué la vocera del Observatorio Legislativo Cristiano (grupo antigénero), Marcela Aranda ha, también, criticado ese otro proyecto legislativo como una “ideología nueva” que vendría a vulnerar el “derecho preferente” de los padres (Arce, 2017).

Sin embargo, como subraya Arce (2017), el principio que rige el nuevo proyecto de Ley para la Niñez no es nuevo, pues ha sido elaborado al comienzo del siglo 20 y refleja los cambios en la concepción sobre la infancia (al menos en el mundo occidental), la cual ha evolucionado desde la práctica del maltrato pedagógico hacia una visión de atención y respecto al desarrollo gradual de autonomía en la niñez y más especialmente en la adolescencia. De hecho, una de las personas que intervino a favor del texto original de la ley fue una representante de la Democracia Cristiana (DC), Ximena Rincón, actual senadora, quien reprodujo un audio en el que niños y niñas transgénero pedían a los/as parlamentarios/as votar a favor de la inclusión de su derecho de elegir la identidad de género dentro del informe de la Comisión Mixta. Rincón fue fuertemente criticada por esta acción por el político de la UDI, Iván Moreira. Para dicho político la presentación de audios de grupos de interés en el debate legislativo podría derivar a que se replique esta acción en otro tipo de discusiones, agregando que el proyecto de ley buscaba dividir a la familia y someterla al arbitrio del estado (Cádiz, 2018b).

33 Este proyecto de ley, actualmente en debate en el Senado, tiene por objeto la protección y garantía integral, el ejercicio efectivo y el goce pleno de los derechos de los niños/as, en especial, de los derechos humanos que les son reconocidos en la Constitución, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los demás tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes y en las leyes. Además, debido a dicha ley se crea el Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, que estará integrado por el conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños/as, hasta el máximo de los recursos disponibles en el país, debiendo el Estado en caso de no ser suficientes, acudir a la cooperación internacional, en especial, en su versión de colaboración institucional.

En la discusión, igualmente, se pronunció la presidenta de la UDI, Jacqueline van Rysselberghe, para quien el proyecto de ley constituiría:

... la imposición de un modelo de sociedad donde todo se relativiza, donde la realidad se tergiversa, donde las cosas objetivas -como la corporalidad de una persona- pasan a ser subjetivas, generando nuevos y mayores problemas que los que hoy día tenemos (...) el ser hombre no depende de lo físico, de lo biológico o de los cromosomas, de mi corporalidad, sino que depende exclusivamente de una emoción, de algo que es subjetivo y cambiante en el tiempo (...) Estamos generando una definición que la transformamos en un derecho y que eroga obligaciones en terceros, obligaciones que surge de una emoción, de algo que no es objetivable, que complejiza la situación. (Cádiz, 2018a)

El actual ministro de justicia del gobierno del presidente Sebastián Piñera, también de la UDI, Hernán Larraín, señaló que:

No se necesita ni requiere para avanzar el contar con un concepto que lo que genera son ambigüedades grandes (...) Quiero recordar que el sexo en nuestra legislación es un atributo de una persona y cambiarlo produce consecuencias muy complejas en el ámbito civil, provisional, comercial, penal, no sólo respecto de la persona misma, sino de terceros, porque pueden generar impactos patrimoniales. (Cádiz, 2018a)

Los/as representantes de RN, el partido que tiene una bancada evangélica substantiva, de igual forma, han atacado la ley con mucha virulencia. El diputado Eduardo Durán Salinas (miembro de la bancada evangélica), declaró que la ley era inaceptable porque llevaría a las personas a fingir que: “los hombres son mujeres y mujeres son hombres” (El Desconcierto, 2018) con el objetivo final de establecer una “concepción asexuada, elástica y abstracta del género”. Además, para Durán, la ley podría facilitar que los hombres se hiciesen mujeres para conseguir jubilarse más tempranamente, debido a que las mujeres en Chile se jubilan antes que los hombres (El Desconcierto, 2018).

Por otro lado, el senador Andrés Allamand propuso eliminar la definición de identidad de género del texto de la ley porque:

Conforme a esta definición (contenida en el proyecto), el arrebató de un día de una persona puede conducir al cambio del sexo y el nombre, eso es poco razonable. Si existiera algún elemento de continuidad, de permanencia, y no se diga que acá hay un intento de patologizar. ¿No será razonable que esta condición tenga algún grado de permanencia?. (Cádiz, 2018b)

A pesar del clima de hostilidad hacia los derechos de las personas transgénero que prevaleció durante las discusiones en el congreso, la Ley de Identidad de Género logra ser aprobada el día 12 de septiembre del 2018, tras cinco largos años de tramitación en el congreso. Como otro antecedente relevante a mencionar para comprender el contexto de esa aprobación, es necesario subrayar que durante el mes de marzo de ese mismo año, la opinión pública quedó completamente seducida por la actriz chilena Daniela Vega, que se transformó en un símbolo de la visibilidad transgénero a partir de su participación protagónica en la película “Una mujer fantástica”, premiada con el Oscar a la mejor película extranjera 2018. En la figura de Vega se ha condensado un nuevo escenario en lo social y discursivo de la realidad transgénero en Chile, en el cual se observa una tensión entre la persistencia de la transfobia y el creciente reconocimiento de los derechos de las personas transgénero.

La discusión sobre la identidad de género, más aún que el caso de la Ley de Aborto por tres causales, fue un blanco prioritario para los grupos antigénero. En primer lugar, porque para estas fuerzas la Ley de identidad de Género erosiona el sistema sexo/género en su lógica binaria. Las identidades trans tensionan fuertemente dicho sistema y las posiciones rígidas que se esperan socioculturalmente para hombres y mujeres. Pero también porque dicha ley significaría una restricción de los derechos de los/as padres/madres sobre los/as hijos/hijas y tendría efectos negativos sobre la identidad de niños/as y adolescentes. Dicho de otro modo, la Ley de Identidad de Género tensiona el carácter

esencial que se le atribuye a las identidades sexuales y a la trayectoria usual que niños y niñas podrían seguir durante su niñez y adolescencia desde el punto de vista del género.

EL CAMPO POLÍTICO-PARTIDARIO

En Chile, así como en otros países de la región, hay un conjunto muy heterogéneo de grupos e individuos que han abanderado los ataques contra la “ideología de género”. Ese conjunto involucra tanto a actores de la sociedad política, así como de la sociedad civil y del campo religioso.

Empezando por el mundo de la política institucional, están varios miembros (hombres y mujeres) del partido de derecha denominado Unión Demócrata Independiente (UDI), fundado por Jaime Guzmán en los años 1980. Los orígenes de este partido están relacionados al Movimiento Gremial, grupo que surge en la segunda mitad de la década de los sesenta en la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Más tarde, durante el régimen militar surgieron el Frente Juvenil de Unidad Nacional (1975) y el movimiento Nueva Democracia (1979) y fue la convergencia de estos grupos que originó la fundación de la UDI, en 1983.

Un poco más tarde, en 1987, en el marco de la nueva ley de partidos políticos que se aprobó ya camino de la restauración democrática, esos mismos grupos han creado el partido Renovación Nacional (RN), junto a otros referentes políticos como la Unión Nacional y el Frente Nacional del Trabajo. Pero en ese nuevo partido se manifestaron grandes diferencias internas que derivaron en la posterior expulsión de Jaime Guzmán, quien en 1989, junto a un grupo de seguidores, inscribió el nombre de la UDI como partido político, transformándose éste en una de las organizaciones más importantes de la derecha política nacional hasta el día de hoy.

La UDI, entre los años 1990 y 2010, fue oposición a los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia que gobernó el país en ese periodo. Desde marzo de 2010 a marzo de 2014, la UDI formó parte de la coalición que llevó al presidente Sebastián Piñera Echenique a su primer mandato como presidente junto a su principal socio, el

partido RN. Entre marzo de 2014 y marzo de 2018 dicho partido volvió a ser opositor a la administración de Michelle Bachelet Jeria. Desde marzo de 2018 y hasta el año 2022, la UDI forma parte del segundo gobierno de Sebastián Piñera Echenique.

Este partido político se caracteriza por haber continuado con el legado ideológico de Pinochet tanto en lo político como en lo económico. Su fundador, Jaime Guzmán, fue uno de los principales ideólogos de la constitución del 80' diseñada durante la dictadura militar. La UDI ha estado liderado por políticos/as con un pensamiento conservador en materia de sexualidad y relaciones de género. Muchos/as de sus integrantes son adherentes del Opus Dei nacional y participan activamente allí. La mayoría de los/las políticos/as de la UDI pertenecen a familias acaudaladas del país, lo que supone, que tienen además poder económico. A diferencia del otro partido de derecha (RN) y del más nuevo partido de derecha, Evópoli, la UDI profesa ideas valóricas más conservadoras. En las recientes discusiones sobre aborto e identidad de género, varios/as integrantes tanto de RN como de Evópoli han mostrado posturas más flexibles que los representantes de la UDI.

Entre los/as políticos/as UDI, aquellos/as que han sobresalido por sus declaraciones negativas contra el derecho al aborto y a la identidad de género destacan Iván Moreira, Jacqueline van Rysselberghe, Hernán Larraín, Gonzalo Hasbún y, más especialmente, José Antonio Kast.

Como ya fue mencionado, la figura de J.A. Kast es especialmente significativa en la ofensiva antigénero en Chile. La reciente investigación del Centro de Investigación e Información Periodística (CIPER), pesquisa que es parte del esfuerzo global de Transnacionales de la Fe (coordinada por *Columbia Journalism Investigation* de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia - Estados Unidos), analiza en detalle su rol como articulador interno de las fuerzas antigénero y de la derecha en Chile, como también sus vínculos con otros actores regionales de la derecha como Jair Bolsonaro y su familia. En ese reporte también se describe su rol en diversas redes transnacionales del conservadurismo religioso especialmente la *Alliance Defending Freedom*, la red cristiana

situada en USA, pero que actúa globalmente³⁴.

Aun cuando los voceros principales de las cruzadas antigénero sean de la derecha política, hay que mencionar que algunos/as políticos/as de la Democracia Cristiana (DC), el partido que, en coalición con la izquierda, gobernó el país post dictadura, también han expresado opiniones muy conservadoras en los debates recientes sobre el derecho al aborto y a la identidad de género. Son ejemplos, la ex-senadora Soledad Alvear y el diputado Jorge Sabag. En el mismo informe de CIPER se menciona a algún miembro de la DC.

EL CAMPO RELIGIOSO

La dinámica en el campo religioso es compleja; eso tiene implicaciones cuando se analizan su rol en la propagación de discursos y sus acciones antigénero en Chile. Como se ha mencionado en la descripción inicial del contexto chileno, durante la dictadura militar la Iglesia católica, a diferencia de otras como la argentina, jugó un rol importante en la defensa de los derechos humanos en el país. La conocida “Vicaría de la Solidaridad” creada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, lideró la protección y defensa de muchos/as chilenos y chilenas perseguidos por el régimen Pinochet. Varios/as analistas políticos afirman, incluso, que la Coalición de Partidos conocida como Concertación que gobernó el país entre 1990 y 2012 ni tocó a la Iglesia en sus primeros años de gobierno ni tampoco avanzó en propuestas que podrían tensionar las relaciones con la jerarquía católica.

La Democracia Cristiana gobernó el país en el momento de retorno a la democracia con el Presidente Patricio Aylwin. Los diversos gobiernos de dicha coalición post-dictadura, cuando requerían sacar adelante proyectos relevantes que podían tensionar las relaciones

34 Ramírez, P. (25 de junio de 2019). El desconocido rol estelar de J.A. Kast en la “guerra santa” contra la OEA. *Centro de Investigación Periodística (CIPER)*. Recuperado de <https://ciperchile.cl/2019/06/25/el-desconocido-rol-estelar-de-j-a-kast-en-la-guerra-santa-contra-la-oea/>

con la Iglesia (como, por ejemplo, educación sexual, aborto o divorcio), escuchaban con atención la voz de la Iglesia católica chilena. De hecho, en discusiones de leyes como la de divorcio, diversos líderes de la Iglesia chilena jugaron un rol opositor muy importante.

Este escenario en el que la Iglesia tuvo medios e influencia para defender su agenda de conservadurismo moral se comenzó a modificar lentamente en los años 2000 cuando surgen las primeras denuncias de abusos sexuales cometidos por sacerdotes con niños, niñas y jóvenes de sus feligresías. En el 2004, las acusaciones contra el sacerdote Fernando Karadima, líder espiritual de parte importante de la clase política y económica del país, daría inicio a un proceso de pérdida de credibilidad sin retorno de la Iglesia católica frente a la sociedad chilena. Esta pérdida de credibilidad se reflejaría, paralelamente, en una baja brutal en la adhesión al catolicismo entre los/as chilenos/as. Las cifras de los Censos Nacionales muestran un descenso continuo del número de personas católicas en el país en los últimos veinte años. Además, podemos apreciar la evolución de las denominaciones religiosas en Chile, según las encuestas de la CEP, tal como se puede ver en las Tablas 2 y 2.1.

Tabla 2 Religiosidad por tipo de credo en número de fieles y porcentajes en 2002

Caracterización		Año
Credo	Fieles (n)	2002
Catolicismo	7.853.428	69,95%
Protestantismo	1.699.725	15,14%
Ninguno/ Agnosticismo/ Ateísmo	931.990	8,30%
Otro	493.147	4,39%
Testigo de Jehová	119.455	1,06%
Mormonismo	103.735	0,92%
Judaísmo	14.976	0,13%
Iglesia Ortodoxa	6959	0,06%
Islamismo	2894	0,03%
Total:	11.226.309	100%

Fuente: CENSO (2002)

Tabla 2.1 Variación en la religiosidad por tipo de credo al largo de veinte años

Credo	1998	2008	2018
Catolicismo	73%	69%	55%
Protestantismo	14%	17%	16%
Ninguno/ Agnosticismo/ Ateísmo	7%	11%	24%
Otro	6%	3%	5%

Fuente: Encuesta CEP. Tema especial Religión (2018)

En la Tabla 3, podemos apreciar la denominación religiosa por edades. En dicha tabla se observan cosas interesantes como que cerca de un 40% de los más jóvenes (18-34 años), no tienen adscripción a religión alguna. A la vez que la mayor proporción de católicos/as está entre quienes tienen 55 años o más (66%), es decir, las generaciones más viejas.

Tabla 3 Denominación religiosa según tramos de edad (en %) entre noviembre y octubre de 2018

Encuesta octubre-noviembre 2018			
	18-34 años	35-54 años	55 o más años
Sin denominación	36	19	15
Católica	45	56	66
Evangélica	11	21	16
Otras	8	5	3

Encuesta CEP. Tema especial Religión (2018).

Según otros datos, si bien la Iglesia católica en Chile pierde fieles, lo hace de manera más o menos constante año a año y no tan drásticamente. No obstante, otros estudios relativos a la confianza en la Iglesia señalan que, actualmente, los/as chilenos/as expresan una alta desconfianza en la Iglesia católica como institución como, por ejemplo,

los resultados del Latinobarómetro para el período 1995 y 2017³⁵. De esta forma, según dicho sondeo, Chile es el país de América Latina que más desconfianza tiene en la Iglesia católica ya que sólo uno de cada tres chilenos/as cree en esta institución (36%), cifras que han estado fuertemente marcadas por el caso Karadima y los casos de abusos sexuales perpetrados por parte de religiosos contra menores.

A pesar de esa pérdida de credibilidad, según la abogada Lidia Casas de la Universidad Diego Portales, la Iglesia católica chilena ha jugado un papel importante en las discusiones sobre educación y, en particular, sobre educación sexual, mucho más que el campo de la salud. Este papel lo ha jugado la Iglesia no sólo esgrimiendo sus argumentos en sus propios espacios y en la sociedad, sino que ejerciendo un liderazgo validado y reconocido en las discusiones legislativas. En dichas discusiones, la Iglesia ha ido colocando paulatinamente el género como un campo a ser sistemáticamente cuestionado. Para Casas, este papel habría disminuido recientemente, debido a la crisis de la Iglesia católica por los casos de abusos o, al menos, no habría sido tan intenso como antaño.

Del otro lado del campo religioso, como ya se ha mencionado, las voces del mundo evangélico han sido cada vez más visibles en los debates legislativos relativos a derechos, género, sexualidad y reproducción; en especial respecto al aborto. Antes de examinar quienes han sido los actores evangélicos relevantes en el ámbito de las ofensivas antigénero, es preciso señalar que si bien no existen datos exactos al respecto, se estima que en Chile existen más de 3.200 iglesias evangélicas registradas y que el 80% de ellas son pentecostales. Los líderes y comunidades evangélicas más ricas invierten en bienes raíces y en la bolsa de valores y desde algunos años han buscado crear una bancada parlamentaria, alcanzado dicho objetivo en las últimas elecciones parlamentarias.

Tras la promulgación de la Ley de Culto en Chile, a fines de los años 90, las Iglesias evangélicas -principalmente de la corriente metodista pentecostal- han experimentado

35 Ver Latinobarómetro. (12 de enero de 2018). El Papa Francisco y la religión en América Latina y Chile 1995-2017. Recuperado de <https://sxpolitics.org/es/segun-estudio-chile-es-el-pais-de-america-latina-que-peor-evalua-al-papa/4572>

un acelerado desarrollo. Actualmente, los/as evangélicos/as en el país tienen escuelas y colegios, dos canales de televisión y decenas de radios. En este momento, existen cuatro asociaciones que reúnen a las Iglesias evangélicas, siendo el más importante el Concilio Nacional de Iglesias Evangélicas encabezado por el obispo y presidente de la Primera Iglesia Metodista Pentecostal, Eduardo Durán Castro. Pero está también la Mesa Ampliada Unión Nacional Evangélica (UNE-Chile) dirigida por el pastor Emiliano Soto.

Dichas Iglesias alcanzaron una visibilidad enorme luego de la polémica en torno al derecho al aborto, cuando en septiembre del 2017, la Presidenta de la República Michelle Bachelet, al salir de un Te Deum evangélico, enfrentó insultos por parte de quienes rechazan la despenalización del aborto en tres causales. Además, su agenda valórica fue criticada por algunos pastores. En esa oportunidad, el pastor Durán Castro propuso el emplazamiento de la Presidenta Bachelet, mientras que el pastor Soto apoyó a la mandataria, lo que indica que podrían existir diversas posturas al interior del campo evangélico.

Pero lo anterior no significa necesariamente que esos liderazgos estén divididos en relación a cuestiones de género, sexualidad y aborto. Por ejemplo, el mismo pastor Emiliano Soto, quién en la oportunidad del Te Deum defendió a Michelle Bachelet, ha liderado una crítica férrea al MOVILH (especialmente a Rolando Jiménez, su presidente), así como a los debates recientes de aborto e identidad de género. Igualmente, el reciente elegido diputado evangélico Eduardo Durán Salinas ha sido un férreo opositor de la “ideología de género”, la Ley del Aborto y la Ley de Identidad de Género. A él se suma también Francesca Muñoz, otra reciente diputada evangélica, y el diputado Leonidas Romero, diputados/as que conforman hoy la bancada evangélica en Chile y son próximos a RN.

VOCES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES CIVILES

Desde el mundo de la academia, como ya se ha mencionado, la psicóloga Marcela Ferrer ha sido una de las voceras más activas de las ofensivas antigénero en Chile. Otro opositor importante es el abogado Hernán Corral, quien ha escrito numerosos textos sobre el tema en revistas nacionales, los cuales han generado argumentos cumulativos contra la “ideología de género”.

También podemos mencionar a José Tomás Henríquez Carrera (actual director jurídico del Ministerio de Educación en el gobierno de Piñera), quien es fundador de “Comunidad y Justicia”, ONG que, según este abogado, estaría

centrada en la defensa del derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la defensa de los derechos de la familia, a la libertad de enseñanza, de religión y de las conciencias, al derecho preferente de los padres en la educación de sus hijos y a la libertad del hombre de cualquier forma de esclavitud moderna.

Este abogado es cercano al ex candidato presidencial José Antonio Kast, con quien presentó un recurso en contra de la distribución del libro *Nicolás Tiene 2 Papás*. Durante el debate del proyecto de la Ley de Identidad de género, en 2017, sostuvo que “la ideología de género, en lo concreto, es la imposición coaccionada de códigos de expresión”.

Pero hay que contabilizar, sobretodo, un tejido complejo de organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la defensa de la familia y la niñez. Ese conjunto incluye por ejemplo CitizenGo-Chile, Padres Objetores de Chile, el Observatorio Legislativo Cristiano, el Movimiento Patriótico Chileno, el grupo Conmishijosnotemetas y Credo Chile. La primera es la filial chilena de la organización española y es liderada por Luis Losada. Padres Objetores Chile, liderada por Francisco Fritis, se define como un conjunto de ciudadanos, padres y madres, que contestan la política estatal chilena de implantación de la “ideología de género” en la educación, y defienden el derecho originario, natural y constitucional de

los padres a ser los primeros educadores de sus hijos y se organizan para exigir el respeto a este derecho inalienable.

El Observatorio Legislativo Cristiano, liderado por Marcela Aranda, es una agrupación evangélica que presta asesorías legislativas en el Parlamento. Según su vocera:

Vamos al Congreso, trabajamos con diputados y senadores y trabajamos en leyes que tienen algún carácter relevante para Dios. La Palabra dice que Dios vino a sacar a la luz las obras del diablo. Eso es que hacemos, ir y deconstruir esta ideología e influimos en las leyes, artículo por artículo, inciso por inciso.

Marcela Aranda, además, ha sido asesora del senador del RN Francisco Chahuán (2012) y del diputado de la DC Jorge Sabag (2016). También, ella trabajó en la Municipalidad de Villa Alemana (por unos meses) y fue asesora de la Gobernación de Valparaíso. Uno de sus hitos como voz antigénero fue su participación en la 46ª Asamblea General de la OEA en Santo Domingo (2016) donde levantó una bandera de Chile que decía “No a la ideología de género”.

El capítulo chileno de #Conmishijosnotemetas se define como un grupo de padres y madres de familia preocupados por las leyes que se están tramitando en el Parlamento chileno y que están preocupados por los contenidos educativos que se están implementando en los colegios, contenidos que atentan, según ellos, contra el derecho y la libertad que tenemos de educar a nuestros/as hijos/as. Su vocera es Ingrid Bohn.

Credo Chile es una iniciativa de los fundadores de la muy antigua Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, más conocida como Fiducia. Su objetivo es promover la integridad de la tradición cultural y religiosa chilena y de la familia, desde una óptica conforme a la doctrina católica ultra ortodoxa. CredoChile ha realizado diversas campañas contra el acuerdo de unión civil, el aborto y la ley de identidad de género. En el año 2011 publicó el libro *Desde la Teología de la Liberación a la Teología eco-feminista*,

una revolución enquistada en la Iglesia (Montes, 2011) en el cual desarrolla un ataque feroz a la penetración de la “ideología de género” en Chile.³⁶

Finalmente, es necesario mencionar el Movimiento Patriótico Chileno (MPC). Este grupo está inspirado en organizaciones e ideas fascistas europeas y es una organización de extrema derecha con rasgos populistas y posiciones profundamente xenófobas, racistas, misóginas y homófobas. Entre otras afirmaciones ha declarado algunas veces que Chile es una “dictadura gay” liderada por Rolando Jiménez (MOVILH). En julio de 2018, el MPC, llenó una calle central de Santiago de carnes y vísceras para protestar contra una marcha por el derecho al aborto y, durante la manifestación, jóvenes encapuchados han agredido violentamente a algunas participantes.³⁷

36 Montes, J.A. (2011). *Desde la Teología de la Liberación a la teología eco-feminista*. Santiago, Acción Familia Chile.

37 Ver Delgado, F. (26 de julio de 2018). Nacionalistas se adjudican contraprotesta en Marcha por aborto, pero niegan apuñalamientos. *biobiochile*. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2018/07/26/nacionalistas-seadjudican-contraprotesta-en-marcha-por-aborto-pero-niegan-apunalamientos.shtml>

EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GÉNERO, SEXUALIDAD, REPRODUCCIÓN

Esta sección identifica a aquellos y aquellas que han jugado y están jugando un rol importante en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos así como en la promoción de relaciones de género equitativas.³⁸ O sea, se hace acá un mapeo del campo donde se están generando resistencias a las ofensivas que se han analizado en las secciones anteriores.

En ese conjunto un actor relevante es sin duda Rolando Jiménez, quien desde su creación ha sido presidente del histórico MOVILH y la voz más conocida del activismo LGBTTI. Jiménez ha recibido parte importante de las críticas de diversos grupos que están contra la “ideología de género”. Es uno de sus blancos porque representa una suerte de “demonio” pro-derechos para muchos grupos conservadores. Recientemente, ha sido atacado por diversos actores/actoras ya mencionados, como es el caso de Pastor Soto (quien ha presentado contra él una demanda judicial, la cual ganó Jiménez) y de Marcela Aranda. Ha liderado proyectos emblemáticos como el de antidiscriminación o unión civil.

También, más recientemente, Isabel Amor, directora de educación de la Fundación Iguales, se ha convertido en blanco de las ofensivas antigénero, debido a que la fundación ha empezado a jugar un rol público importante en la defensa de derechos LGBTTI, visibilizando tensiones importantes en las leyes e incidiendo favorablemente en el advocacy pro derechos de la diversidad sexual.

Franco Fuica y Constanza Valdés han desempeñado, junto a Andrés Rivera, un papel importante en la defensa de los derechos de las personas transgénero. Franco Fuica, como presidente actual de la OTD, desempeñó un papel importante en la ley de identidad de género. Constanza y Andrés han jugado un rol importante, no sólo en la defensa de los

38 Algunos actores y actoras, así como organizaciones han tenido mayor visibilidad pública que otros y otras. Por ello, esta sección podría adolecer de la ausencia de algunos nombres que están desempeñando un papel importante, pero que quizás son menos conocidos o visibles.

derechos de las personas transgénero, sino que igualmente en la educación respecto a las personas transgénero y sus derechos.

En el ámbito de la lucha por el derecho al aborto está el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (UDP), y, en particular, la académica y abogada de dicha casa de estudios, Lidia Casas. Juntamente con la abogada Verónica Undurraga y un grupo más amplio de juristas y expertos/as en DDHH ha jugado un rol muy importante en el proceso de tramitación y aprobación de la Ley de Aborto por Tres Causales. Pero hay otras organizaciones que han promovido la discusión sobre el derecho al aborto y su defensa, como Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa), que brinda servicios de atención, capacitación, y que promueve iniciativas, leyes y políticas en materias de salud y educación sexual y reproductiva. Otra institución relevante es la Corporación Humanas, que impulsada por un grupo de mujeres feministas busca generar un espacio de acción, reflexión e incidencia en ámbitos institucionales como estrategia de profundización de la democracia e inclusión de las mujeres.

Finalmente, la Mesa Acción por el Aborto en Chile es una plataforma que fue instalada en el 2015 con el objetivo de generar argumentos para el debate sobre la despenalización del aborto y el derecho a decidir de las mujeres. Está integrada por organizaciones de mujeres y feministas, organizaciones de derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos como Amnistía Internacional, Aprofa, Académicas de la Universidad de Chile y Universidad Diego Portales, Corporación Humanas, Frente de Género Revolución Democrática, Fondo Alquimia, Fundación Instituto de la Mujer, Observatorio de Género y Equidad, Observatorio de Equidad de Género en Salud, Coordinadora Autónoma Contra la Violencia, Frente Feminista de Izquierda Autónoma. Su rol de articulación ha sido muy importante en el largo y complicado proceso de debate y aprobación de la Ley de Aborto. Hoy la Mesa está dedicada a monitorear la implementación de la legislación.

En Chile nos encontramos con una situación respecto a la “ideología de género” que sin ser equivalente a la encontrada en otros países, donde este movimiento ha alcanzado un desarrollo amplio y bastante sofisticado, debe ser observada y seguida con atención. Para examinar escenarios futuros posibles es crucial ubicar las ofensivas antigénero en su relación con la política institucional nacional.

En relación a esa dimensión, la primera observación a hacer es que los partidos de izquierda chilenos han apoyado, en años recientes, en general, las discusiones parlamentarias en torno a la Ley de Aborto por Tres Causales y la Ley de Identidad de Género. Por su parte, una parte de la derecha también apoyó la Ley de Identidad de Género, desde una posición de gobierno, aunque dicha ley haya encontrado fuerte resistencia en la bancada del partido UDI, que pertenece a la coalición de gobierno del actual presidente Sebastián Piñera. Diversos políticos y políticas de dicho partido han encabezado con vehemencia la defensa de principios como la vida (Ley de Aborto) o que el sexo/género es inmodificable (Ley de Identidad de Género).

Lo que explica esa situación insólita es que el partido RN, al cual está afiliado el actual presidente, es más liberal en materia de derechos y, en general, ha sido más favorable al avance en algunas de estas leyes. Dicho eso, es importante referir que el derecho al aborto ha sido más rechazado en términos de discusión parlamentaria en la derecha del espectro político. En materia de derechos hacia la diversidad sexual, la derecha ha manifestado una actitud ambivalente en algunos ámbitos: a veces parecen muy pro-derechos (incluso usando un discurso pro) y otras se observa una fuerte oposición al avance.

Respecto al rol de la Iglesia católica, en Chile encontramos actualmente a una Iglesia muy debilitada por efecto del impacto político y cultural de los casos de abuso sexual contra menores. Esa institución, que históricamente jugó un papel importante en la defensa de normas y valores tradicionales, hoy no lo hace con la misma fuerza e ímpetu de antaño. A diferencia de años atrás, cuando la Iglesia católica chilena sí jugaba un rol relevante en las discusiones de leyes del país, en las últimas discusiones no lo ha hecho con la vehemencia de otros tiempos. No obstante, no se debe descuidar el importante trabajo

de base que muchos laicos realizan en los niveles parroquiales y redes educacionales y de servicio social de la Iglesia en el país. Para algunos/as entrevistados/as, este trabajo de base comunitario debe ser mejor estudiado y monitoreado.

Por su parte, en Chile, el número de evangélicos/as ha aumentado, aunque no tanto como en otros países de la región. En los últimos años, su porcentaje se ha mantenido constante no superando el 20%. Sin embargo, los evangélicos han alcanzado a llegar al mundo de la política con tres diputados/as al Congreso, hecho inédito en la política chilena. Además, el fervor de los evangélicos en la defensa de sus principios es un aspecto fundamental a ser considerado cuando se analiza la política antigénero en un sentido amplio. Varios pastores han liderado una férrea defensa y se han movilizadado contra la Ley Anti Discriminación, la unión civil, el derecho al aborto o la reciente Ley de Identidad de Género.

El ya mencionado pastor Soto es recordado en varias entrevistas por su ímpetu en el ataque a esos cambios legislativos y ya ha sido objeto de demandas judiciales de contención presentadas por MOVILH. Una de las entrevistadas, la abogada Lidia Casas, señala que, a diferencia de los católicos que en el pasado intervenían en debates legales y legislativos con abogados muy bien preparados, los/as evangélicos/as en general no tienen esos recursos. No obstante, eso podría estar cambiando por efecto de la conexión creciente del evangelismo chileno con redes transnacionales que ofrecen ese tipo de apoyo jurídico³⁹.

Así mismo, los movimientos antigénero en el país están apoyados externamente, mostrando como estas luchas tienen componentes locales, pero también globales. Un ejemplo de ello es la llegada al país del Bus Naranja de la organización CitizenGo, la que se produce en alianza con organizaciones antigénero locales.

Una observación importante es que, en el país, actualmente, están cambiando los modos de acción de las fuerzas antigénero, si comparamos dichos modos con otros

39 Como es el caso de la *Alliance Defending Freedom* (ADF) que, desde hace mucho, actúa en América Latina.

usados previamente. Hasta el 2018, esos movimientos o quienes comparten sus ideas, las sostenían discursivamente, ejerciendo un tipo de violencia verbal importante, que en algunos casos estaba llena de odio, injurias, e incitación al odio. En sus debates usaban y, a veces, transponían argumentos de un debate a otro como la idea de objeción de conciencia individual para la ley de aborto que ya estaba presente en el nombre del grupo Padres Objetores de Chile.

Sin embargo, estos grupos y sus adherentes no hacían uso de la violencia física. Empero, como ya se ha mencionado, en una movilización reciente a favor de legalización total del aborto que tuvo lugar en julio de 2018, tres activistas feministas fueron apuñaladas. Este hecho es inédito en el país. Además, desde entonces, han aumentado los casos de violencia verbal e incluso física en situaciones de la vida cotidiana hacia mujeres lesbianas y personas transgénero, hechos en lo que se esgrime una defensa de los valores y normas que hemos mencionado.

Por último, antes de finalizar, quisiéramos mencionar algunas manifestaciones de resistencia al embiste de estos movimientos. En Chile en el año 2018, se produjeron las manifestaciones feministas en las universidades, como efecto del movimiento #MeToo internacional. Gran parte de las instituciones universitarias chilenas se paralizaron y fueron tomadas u ocupadas por las estudiantes, buscando visibilizar las diversas situaciones de acoso sexual en las universidades. Estas movilizaciones convocaron a diversos grupos de mujeres, feministas y grupos LGBTTI, con el objetivo de que las universidades tomen carta en el asunto y modifiquen sus prácticas en relación a estos temas. Gran parte de las universidades, mediante estas movilizaciones, consiguieron que dichas instituciones generaran una institucionalidad que se haga cargo de abordar las tensiones de género en dichos espacios y los efectos de una institucionalidad heteronormativa e inequitativa existente hasta ahora en la mayoría de las universidades.

El propósito de las movilizaciones -de forma muy sintética- era conseguir espacios seguros para las mujeres y la diversidad sexual en las universidades y disponer de una reglamentación que se encargue de sancionar los diversos actos de acoso y violencia que han acontecido en las universidades. También se buscó generar una institucionalidad que vele y resguarde que lo anterior se cumpla.

Al mismo tiempo de dichas movilizaciones, ciertos grupos conservadores ligados al candidato de extrema derecha en las últimas elecciones presidenciales, José Kast, han comenzado a generar presión contra el avance en derechos. Por ejemplo, en una reciente movilización a favor del aborto, diversos/as simpatizantes de este político defendieron diversos argumentos con altos niveles de odiosidad contra las mujeres en la prensa.

En este movimiento recién descrito encontramos un movimiento inédito de resistencia y cambio que supuso un antes y un después en la respuesta a las inequidades de género en el país, pero también a la violencia hacia las mujeres y las diversidades sexuales. Este movimiento se alimentó de las diversas organizaciones por la diversidad y la educación no sexista existentes en las universidades. Dichas organizaciones comenzaron en su mayoría durante las movilizaciones estudiantiles del 2011 y lograron ir colocando al interior de las universidades un conjunto de temas relativos a diversidad sexual, acoso sexual y equidad de género.

Para cerrar, entre los desafíos futuros de investigación y acción está la necesidad de examinar más de cerca al mundo evangélico. Ese campo ha sido estudiado en cuanto a su crecimiento y su impacto en otros campos de la vida social, pero no tanto en relación a su rol y efectos en los debates sobre género, sexualidad y autonomía reproductiva. Algunos/as de nuestros/as entrevistados/as han hecho referencia, incluso, a un pequeño grupo (que al parecer tuvo vida corta) de jóvenes evangélicos favorables a derechos en esos ámbitos cuyas posiciones tensionaban el monopolio de la doctrina evangélica oficial en estas materias. Así mismo, habrá que observar también más de cerca cómo se articula o re-articulan las fuerzas católicas, cuando ya la crisis de la Iglesia católica haya sido superada. El año 2019 y el 2020 serán claves para monitorear esa dinámica, la cual está condicionada por las próximas decisiones que tome la jerarquía católica en este sentido. Y, como se sabe, a pesar de muchas tensiones internas, el papado de Francisco está tomando

medidas que podrán tener efectos favorables a la credibilidad de la institución⁴⁰.

Por último, es necesario monitorear más de cerca el surgimiento de nuevas formas de violencia en el ámbito de los debates políticos que estuvimos examinando para verificar si esta se mantiene en los niveles actuales o si escalará a niveles más altos como la incitación al odio o incluso crímenes de odio⁴¹. Para concluir, como se ha visto en las páginas anteriores, en Chile las ofensivas anti - género han ganado fuerza desde el pasaje del bus naranja y, sobre todo, en el marco de la discusión política y legislativa sobre la Ley de Identidad de Género que comenzó a ser discutida hace algunos años. En el año 2017, llegó al país el bus naranja de la organización Hazte Oír/CitizenGo. Además, de forma paralela, el movimiento antigénero se movilizó y actuó contra la Ley de Identidad de género, colocando por primera vez en la historia del país el “género” como una categoría de relevancia en la política parlamentaria. Si bien en el debate de la ley Anti Discriminación de 2012 esta categoría había ya aparecido cuando se discutía los motivos de discriminación, los debates y argumentación usada en esa época no alcanzaron la intensidad y odiosidad que alcanzaron en el debate de la reciente ley de identidad de género.

Este artículo no hubiera sido posible sin la valiosa ayuda de múltiples personas. Agradezco sinceramente a todos y todas mis informantes. Así mismo, agradezco a Patricio Meza Opazo quien me ayudó mucho en la edición de este texto. Por último, agradezco los valiosos comentarios efectuados por Sonia Corrêa, Isabel Amor y Gloria Maira.

40 A partir de la visita papal de principios del 2018, el Papa ha designado hasta la fecha, dos comitivas oficiales encargadas de reunir los testimonios de las personas que han denunciado situaciones y eventos de abuso sexual cometido por parte de sacerdotes en Chile. Asimismo, el papa aceptó la renuncia en bloque de 34 obispos chilenos y se ha reunido en el vaticano con grupos de denunciantes organizados, víctimas de los abusos cometidos. Por otra parte, ha anunciado para el mundo católico una serie de medidas en el documento Motu proprio “Vos estis luxmundi” para combatir los abusos. Recuperado de <https://www.mensaje.cl/nuevas-medidas-propuestas-por-el-papa-para-combatir-los-abusos-en-la-Iglesia/>

41 Recientemente se ha iniciado en el país la discusión en torno a la aprobación de una ley que prohíba la incitación al odio y que sancione a quienes nieguen las violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura. En ese contexto, la diputada Maite Orsini (del partido de izquierda Revolución Democrática) subrayó que “hay contextos en los que la violencia como medio de acción política es válida”, lo que generó mucha controversia.

Jaime Barrientos & Manuel Cárdenas

En Chile, a inicios de octubre del 2019, nos hacían creer que vivíamos en un paraíso. De hecho, el presidente Sebastián Piñera recientemente describía al país como un oasis en medio del concierto latinoamericano⁴². Se trataba de un fachada que servía de vitrina para los inversionistas. Desde hace muchos años se venía incubando el descontento, la rabia y el desencanto por más de cuarenta años de un modelo de producción y consumo instalado por la fuerza y que se mantuvo, en lo esencial, intacto durante la postdictadura.

Sin embargo, a mediados de octubre, un grupo de jóvenes inició un conjunto de manifestaciones, debido al alza del precio del metro (subway). El gobierno respondía a estas manifestaciones con la fuerza policial para controlar a los estudiantes. Paralelamente, esas semanas varios ministros de estado opinaron respecto a diversos temas de contingencia, muchos de ellos referidos al costo de la vida en Chile. Estas opiniones denotaban una falta total de conexión con la ciudadanía y una suerte de afrenta a muchas y muchos chilenos. Las palabras de estos ministros humillaban a toda la ciudadanía, pero sobre todo a aquellas personas que durante años han trabajado duramente sin que ello les haya permitido salir de la pobreza.

El viernes 18 de octubre, frente a la convocatoria para evadir el pago del metro en la capital del país, el gobierno decidió cerrar la totalidad de líneas de metro. Esta medida generó asombro, caos urbano y rabia en muchas y muchos chilenos. De allí en adelante las cosas se sucedieron rápidamente: protestas a nivel nacional, saqueos a diversos comercios que representan el corazón del modelo neoliberal chileno (bancos, supermercados, compañías de electricidad y farmacias) y se atenta contra el metro incendiando buena parte de sus estaciones y las restantes son vandalizadas. Todo ello sin que la fuerza

42 Ver Titelman, N. (octubre de 2019). Fuego y furia en el «oasis» chileno. *Nueva Sociedad*. Recuperado de <https://www.nuso.org/articulo/fuego-en-el-oasis-chileno/>

pública les brindara protección. La policía dejaron a los manifestantes actuar con todo el tiempo del mundo. En esos mismos momentos, el presidente fue fotografiado comiendo pizza en la celebración del cumpleaños de un familiar, en un restaurant ubicado en un barrio de clase alta, mientras la capital estaba en completo caos. Unas horas más tarde, el presidente decidía decretar estado de excepción, sacar a los militares a la calle para intentar controlar el orden público, decretando el toque de queda y limitando las libertades civiles.

De allí en adelante, comenzaron semanas de movilizaciones permanentes, gran parte de ellas pacíficas contra, no solo el accionar del gobierno, sino contra el sistema y el modelo neoliberal heredado de la dictadura militar de Pinochet. Por tanto, esta es una revolución social contra el modelo neoliberal, modelo que ha generado profundos estragos en la vida social de muchas y muchos chilenos. En Chile, casi todo es privado y de alto costo: salud, educación, transporte, vivienda. Vivir en Chile cuesta lo mismo o más que en muchos países europeos, aunque el sueldo mínimo es bajo y la distribución de la riqueza es muy desigual. Sólo a modo de ejemplos: una persona después de haber trabajado toda su vida recibe una pensión miserable. Muchas personas postergan la edad de jubilación para no empobrecerse aún más o bajar radicalmente su estándar de vida. Las entidades encargadas de administrar los fondos de pensiones exhiben utilidades enormes cada año. Miles de profesionales se gradúan cada año, no sin antes contraer una deuda con la banca privada, con tasas de interés usureras, y con salarios que no les permiten vivir y pagar a un mismo tiempo dichas deudas contraídas.

Muchas personas no entienden por qué los jóvenes han reaccionado con tanta rabia, destruyendo cosas, y enfrentándose a la policía, lo que ha generado una respuesta institucional feroz: represión brutal, miles de heridos, personas torturadas y dañadas físicamente y emocionalmente. Según estadísticas de la Sociedad Chilena de Oftalmología, más de 285 personas se encuentran con graves traumas oculares producto de las municiones

utilizadas por las fuerzas especiales de la policía⁴³. Muchas y muchos de estos jóvenes han estado siempre fuera del sistema, han sido excluidos y violentados permanentemente por la sociedad chilena y no han tenido posibilidad alguna de acceder a los supuestos éxitos del modelo neoliberal chileno que la oligarquía tanto cacarea. Ellos y ellas han sido “los que sobran”, aquellos que la sociedad sabía que existían, pero de los que se hacía caso omiso de su existencia. Son décadas de rabia larvada por la injusticia, de humillaciones cotidianas e indignidades.

La respuesta ciudadana fue una manifestación única en la historia del país convocando a casi un millón y medio de personas a las calles. El gobierno, por su vez, respondía cada vez con más represión, con criminalización de las acciones de los manifestantes y con medidas que denotaban una profunda y total desconexión con las demandas ciudadanas. Nuevamente pensaron que podían arrojar migajas. Pero esta vez ha sido diferente. El principal lugar en Santiago donde se congregan las manifestaciones ha sido bautizado como “plaza de la dignidad”. Mientras la ciudadanía aumentaba su descontento, rabia y estupor, la aceptación del presidente caía a menos del 10%. Las acciones de protesta se han intensificado y la mayor parte de las acciones de fuerza se ha dirigido hacia los símbolos visibles del sistema: supermercados, Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), comisarías, bancos, tiendas de retail y centros comerciales, muchos de ellos saqueados e incluso incendiados.

Han pasado semanas y el gobierno ha sido incapaz de avanzar en una respuesta y salida política a la crisis. Más de 80% de la gente esta de acuerdo con la demandas que exigen la apertura de un proceso constituyente que las incluya y, miles de personas en las calles piden, además, la salida del actual presidente⁴⁴. La representación política está puesta en cuestión y la lucha se mantiene e intensifica. La clase política como un

43 Ver McDonald, B. (21 de noviembre de 2019) En Chile protestar cuesta un ojo de la cara. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/11/21/espanol/america-latina/chile-protestas-ojos.html>

44 Ver Toledo-Campos, M. (octubre de 2019) Estudio revela apoyo al actual movimiento social y nueva constitución. *U Chile*. Recuperado de <https://www.uchile.cl/noticias/158897/estudio-revela-apoyo-al-actual-movimiento-social-y-nueva-constitucion>

todo carece de la confianza de los manifestantes y la población en general pues no ha sido capaz de ofrecer respuestas. Las medidas propuestas por el gobierno no resuelven las demandas ciudadanas y más bien profundizan aún más el modelo neoliberal que se cuestiona: subida del salario mínimo con cargo al Estado, oferta de seguros de salud a los que los pobres no podrán acceder o que no podrán hacer efectivos dados los altos costos de su deducible, subida miserable de unas pensiones que se encuentran muy por debajo del salario mínimo. La ciudadanía pide cambios al modelo de pensiones, de salud entre otros. ¿Cómo el país saldrá de esta rebelión? Difícil de anticipar y predecir.

Los cambios se han sucedido vertiginosamente. El viernes 15 de noviembre se logró un acuerdo, suscrito por casi todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso, para una nueva constitución y un plebiscito para decidir como construirla. Para muchos, en particular para el gobierno, esta propuesta resuelve parte importante de la crisis. Sin embargo, considerando parte de las demandas ciudadanas, este es un paso importante, pero no resuelve la crisis. Incluso, hay quienes creen que ahonda en ella. Tienen buenas razones para desconfiar del acuerdo y sus mecanismos, y no le confieren legitimidad a un acuerdo que no ha sido dialogado con la población movilizada en cabildos y asambleas ciudadanas. Hasta donde sabemos, se trata de una convención de representantes, mientras que lo que se pide en la calle es una democracia participativa. La propuesta presentada por el gobierno impone un quorum de dos tercios para la aprobación de las leyes, lo que en la práctica preserva el poder de veto de las minorías conservadoras. Del mismo modo, según la propuesta, los representantes a la convención se elegirán bajo el mismo sistema de listas electorales que favorece a los conglomerados de partidos. La posibilidad de que se elijan independientes es muy limitada. Hasta hoy, tampoco se han explicitado mecanismos para introducir paridad de género (incluida la diversidad sexual) y etaria, ni tampoco la forma de garantizar la representación de los pueblos originarios. Y no se propone rebajar la edad legal para poder votar, lo que sería crucial pues la rebelión la comenzaron los estudiantes secundarios y sería injusto no incluirlos en el proceso de reconstrucción política.

Además, el gobierno sigue sin dar señales de que entienda realmente la magnitud de la crisis y de las demandas ciudadanas. Está empeñado en defender, cueste lo que cueste, el modelo económico sin tocarlo ni siquiera mínimamente. Seguramente no dudará en seguir intensificando la represión que es lo que se ha observado estas últimas semanas y acrecentando las violaciones de derechos humanos. Por otra parte, tenemos manifestantes que parecen renovar cada día su optimismo y ganas de lograr transformaciones. Se trata de gente humillada por años, que ha padecido cotidianamente la violencia de uno de los sistemas más desiguales e inequitativos del mundo, de comunidades que claman por solidaridad y justicia social, por reconocimiento identitario y por una vida digna. La consciencia de la población aumenta en la medida que más y más gente se involucra en la protesta, en los cabildos autoconvocados, en el ejemplo del arrojo y valentía de los y las más jóvenes de entre los nuestros (la mayor parte estudiantes secundarios y pobladores). El futuro se está jugando cada día en la calle. Desde esa lucha transversal donde se hermanan las demandas que durante años se han ido acumulando, podría estar naciendo el germen de una nueva hegemonía, un nuevo “nosotros” más inclusivo y que se abona día a día por la solidaridad que el marchar codo a codo va generando.

Esta revolución sin duda generará y está ya generando costos en la vida de muchas y muchos. Ya, durante estas semanas, muchas y muchos jóvenes LGTBTTI han sido violentados por la represión policial. Esta violencia ha sido descrita en el reporte “Violencia a cuerpxs disidentes en Chile. El pre, durante y post estado de emergencia del gobierno de Sebastián Piñera”, elaborado colectivamente por académicxs, y activistas trans, lesbofeministas y antiracistas. También, la represión estatal, documentada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, da cuenta 93 víctimas de violencia política sexual (40 de ellas son mujeres y 16 niñas) que incluye desde vejaciones de contenido sexual del más diverso tipo hasta violaciones masivas por parte de agentes del Estado⁴⁵.

45 Ver Redacción/El Dínamo (22 de noviembre de 2019). INDH: Este mes hay 4 veces más querellas por violencia sexual que en 9 años. *El Dínamo*. Recuperado de <https://www.eldinamo.cl/nacional/2019/11/22/indh-este-mes-hay-4-veces-mas-querellas-por-violencia-sexual-que-en-9-anos/>

Además, la derecha más dura y reaccionaria, la cual ha defendido sin tapujos una agenda antigénero, está defendiendo el modelo económico y la fuerte represión policial, que ha afectado también, a la población LGBTTI. José Antonio Kast representa esta derecha y sus valores, y es uno de los principales líderes de los movimientos antigénero en el país. Paralelamente, la gran desconfianza en el mundo político tradicional trae aparejado la aparición de populismos que podrían, si logran representación política o ganar unas elecciones, modificar drásticamente la agenda de derechos conseguidos en el país, tal como aconteció en Brasil. Si bien es cierto, una nueva constitución tiene como requisito que los compromisos internacionales en materia de derechos humanos no sufren alteración, su rango o jerarquía en el ámbito interno si puede verse alterada, lo mismo que la forma de la regulación en el propio texto constitucional, ya que los vetos que puede imponer el sector más conservador debido a los quórum a los que nos hemos referido, podría relegar los derechos de las minorías obtenidos tras largas luchas políticas a la legislación ordinaria, impidiéndoles adquirir carácter constitucional.

Por tanto, deberemos evaluar en el futuro próximo como se suceden los acontecimientos en el país y los efectos de los cambios sociales y políticos que se han ido proponiendo y generando. Y si bien ha habido mucho dolor, tristeza, rabia y ansiedad, también hay esperanza y resistencia. Lo cierto es que seguimos movilizados y en rebeldía contra un modelo que consagra la injusticia social, destruye el medio ambiente y torna en privilegios aquello que debería ser entendido como derechos básicos. Este país se rebela contra un sistema de explotación y contra unas relaciones sociales basadas en el abuso.

Como dicen en la calle, la lucha continua “hasta que la dignidad se haga costumbre”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

24horas. (2018). Cifra de chilenos que se declaran católicos bajó de 73% a 45% en la última década. *24horas*. Recuperado de <https://www.24horas.cl/papafranciscoenchile/cifra-de-chilenos-que-se-declaran-catolicos-bajo-desde-73-a-45-en-la-ultima-decada-2612241>

Aguilera, C. (2016). Identidad de género, ¿cuál es el debate?. *La Tercera*. Recuperado de <http://www2.latercera.com/voces/identidad-genero-debate/>

Arce, L. (2017). La “ideología de género” y la embestida mediática: crítica de un discurso falaz. *Revista Nomadías*, 24, 20.

Baeza, A. & Schmitt-Fiebig. P. (2015). El aborto en Chile: ¿disputa social o jurídica?. *Revista Nomadías*, 20, 97-119.

Bullemore, V. (s/f). *Informe de Derecho*. República de Chile, historia fidedigna de la ley 18.826. p. 232.

Cádiz, P. (2018). Ley de Identidad de Género: el tenso debate que marcó el primer día de votación en el Senado. *Tele13*. Recuperado de <http://www.t13.cl/noticia/politica/semanal/ley-de-identidad-de-genero-el-tenso-debate-que-marco-el-primer-dia-de-votacion-en-el-senado>

Cádiz, P. (2018a). Senado aprueba ley de Identidad de Género, pero deja fuera a menores de 14 años. *Tele13*. Recuperado de <http://www.t13.cl/noticia/politica/video-senado-aprueba-ley-de-identidad-de-genero-pero-deja-fuera-a-menores-de-14-anos>

Casanova, F. & Alarcón, O. (2017). Despenalización del aborto: así funcionan las tres causales contempladas en la ley. *Tele13*. Recuperado de <http://www.t13.cl/noticia/politica/nacional/despenalizacion-del-aborto-asi-funcionan-las-tres-causales-contempladas-en-la-ley>

Con el Papa. (2018b). ¿Qué es la ideología de género?. *Con el Papa*. Recuperado de <http://www.conelpapa.com/ideologia/ideologia.htm>

Cordela, F. & Cádiz, P. (2016). Las polémicas frases que marcaron el debate de la despenalización del aborto. *Tele13*. Recuperado de <http://www.t13.cl/noticia/politica/las-frases-marcaron-discusion-despenalizacion-del-aborto>

Corral, H. (2017). Ideología de género. *InfoCatólica*. Recuperado de <http://www.infocatolica.com/?t=opinion&cod=28834>

Cooperativa.cl.(2017). Jacqueline van Rysselberghe: “La ideología de género es contraria a la naturaleza humana”. *Cooperativa.cl*. Recuperado de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/politica/udi/jacqueline-van-rysselberghe-la-ideologia-de-genero-es-contraria-a-la/2017-01-07/162648.html>

Corvalán, O. (2009). Distribución, crecimiento y discriminación de los evangélicos pentecostales. *Revista Cultura y Religión*,3,2, 70-93.

Díaz, C. (2016). Iván Moreira tilda de “aberrante” Ley de Identidad de Género: es una ideología del mal. *biobioChile*. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2016/11/03/ivan-moreira-tilda-de-aberrante-ley-de-identidad-de-genero-es-una-ideologia-del-mal.shtml>

El Acontecer. (2016). Bachelet impondrá la ideología de género en los colegios. *El Acontecer*. Recuperado de <https://elacontecer.cl/index.php/politics/item/814-bachelet-colegios>

El Desconcierto. (2017). El cuestionado “Bus de la Libertad” ya recorre las calles de Santiago: “Más familia, menos Estado”. *El Desconcierto*. Recuperado de <http://www.eldesconcierto.cl/2017/07/10/el-cuestionado-bus-de-la-libertad-ya-recorre-las-calles-de-santiago-mas-familia-menos-estado/>

El Desconcierto. (2017). Marcela Aranda expuso ante el TC por despenalización del aborto: “Esta ley obliga al niño a morir”. *El Desconcierto*. Recuperado de <http://www.eldesconcierto.cl/2017/08/17/marcela-aranda-expuso-ante-el-tc-por-despenalizacion-del-aborto-esta-ley-obliga-al-nino-a-morir/>

El Desconcierto. (2018). El ridículo argumento con que Eduardo Durán rechazó la Ley de Identidad de Género: “Permitirá a los hombres decir que son mujeres para jubilarse antes”. *El Desconcierto*. Recuperado de <http://www.eldesconcierto.cl/2018/09/12/el-ridiculo-argumento-con-que-eduardo-duran-rechazo-la-ley-de-identidad-de-genero-permitira-a-los-hombres-decir-que-son-mujeres-para-jubilarse-antes/>

El Dínamo. (2017). ¿Qué le parece a Kast la marcha a favor del aborto libre?. *El Dínamo*. Recuperado de <https://www.eldinamo.cl/actualidad/2018/07/25/que-le-parece-a-kast-la-marcha-a-favor-del-aborto-libre/>

El Dínamo. (2018). Fundador de ONG anti LGBT asume como jefe de la División Jurídica del Mineduc. *El Dínamo*. Recuperado de <https://www.eldinamo.cl/educacion/2018/04/30/fundador-de-ong-anti-lgbt-asume-como-jefe-de-la-division-juridica-del-mineduc/>

Encuesta CEP. (2018). *Tema especial religión. CEP - Estudio Nacional de Opinión Pública*. Recuperado de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20181218/asocfile/20181218093906/encuestacep_oct_nov2018_te_religion.pdf

Gajardo, F. (2018). Ena Von Baer: “El derecho de las mujeres no se puede reducir al derecho al aborto”. *La Nación*. Recuperado de <http://lanacion.cl/2018/05/27/ena-von-baer-el-derecho-de-las-mujeres-no-se-puede-reducir-al-derecho-al-aborto/>

González, J. (2013). Presentación de la Iglesia Católica ante la Comisión de Constitución del Senado, con ocasión de la discusión del Proyecto de Ley de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP). *Iglesia.cl*. Recuperado de <http://documentos.Iglesia.cl/documento.php?id=4204>

INDH. (2012). *Informe Anual 2012. Situación de los Derechos Humanos en Chile*. Santiago: INDH.

Olgún, C. (2018). Cuatro frases para guardar en tu corazón del cura Hasbún contra el “Estado tirano” de Chile que recibe al Papa. *El Dínamo*. Recuperado de <https://www.eldinamo.cl/nacional/2018/01/03/cuatro-frases-para-guardar-en-tu-corazon-del-cura-hasbun-contra-el-estado-tirano-de-chile-que-recibe-al-papa/>

Parra, F. (2017). El Chile del candidato José Antonio Kast: “Si alguien promueve el anarquismo, tiene que irse del país”. *El Desconcierto*. Recuperado de <http://www.eldesconcierto.cl/2017/05/15/el-chile-del-candidato-jose-antonio-kast-si-alguien-promueve-el-anarquismo-tiene-que-irse-del-pais/>

Publmetro. (2018). Las dos caras del debate en torno a la ley de aborto. *Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género*. Recuperado de <http://www.humanas.cl/?p=15426>

Religión en Libertad. (2018). ¿Hay un 44% de católicos en Chile o son un 67%? Las encuestas sobre la Iglesia que visita el Papa. *Religión en Libertad*. Recuperado de https://www.religionenlibertad.com/america_latina/61777/hay-catolicos-chile-son-.html

Richard, N. (2018). *Abismos temporales. Feminismo, estéticas travestis y teoría queer*. Santiago: Ediciones Metales Pesados.

Ríos, M. (2014). Marcela Ferrer, la psicóloga que abre esperanza a quienes sufren por sentir atracción al mismo sexo. *Portaluz*. Recuperado de <https://www.portaluz.org/marcela-ferrer-la-psicologa-que-abre-esperanza-a-quienes-sufren-por-817.htm>

Salas, A. (2018). Ezzati y cambio de sexo registral en menores: “El tema fundamental no es simplemente la edad, es algo más profundo”. *Emol*. Recuperado de <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/04/06/901511/Ezzati-y-cambio-de-sexo-registral-en-menores-El-tema-fundamental-no-es-simplemente-la-edad-es-algo-mas-profundo.html>

Saure, G. (2017). Ossandón: ideología de género y minorías sexuales: “son ‘heterofóbicos’”. *La Nación*. Recuperado de <http://lanacion.cl/2017/12/28/ossandon-ideologia-de-genero-y-minorias-sexuales-son-heterofobicos/>

SoyConcepción. (2016). Jacqueline van Rysselberghe en discusión del aborto: “Todos los fetos van a morir, a los 10 u 80 años. *SoyConcepción*. Recuperado de <http://www.soychile.cl/Concepcion/Sociedad/2016/09/06/416508/Jacqueline-van-Rysselberghe-en-discusion-del-aborto-Todos-los-fetos-van-a-morir-a-los-10-u-80-anos.aspx>

The Clinic. (2012). Ena Von Baer y el aborto terapéutico: La mujer “presta el cuerpo” y no tiene derecho a terminar con una vida. *The Clinic*. Recuperado de <http://www.theclinic.cl/2012/03/14/von-baer-vuelve-a-la-carga-con-el-aborto-la-mujer-presta-el-cuerpo-y-no-tiene-derecho-a-terminar-con-una-vida/>

The Clinic. (2016). La abogada que dicta cursos contra la ideología de género en Iglesia de Las Condes: “la destrucción del ser humano”. *The Clinic*. Recuperado de <http://www.theclinic.cl/2016/10/19/la-abogada-que-dicta-cursos-contra-la-ideologia-de-genero-en-Iglesia-de-las-condes/>

Vera, A. (2017). Ezzati se refiere a Ley de aborto y asegura que Iglesia cumplirá rol de “acompañamiento” a las mujeres. *La Tercera*. Recuperado de <http://www2.latercera.com/noticia/ley-aborto-tres-causales-marco-te-deum-ecumemico/>

Verbal, V. (2018). Niños trans y la frivolidad conservadora. Horizontal Chile. Recuperado de <http://www.horizontalchile.cl/ninos-trans-y-la-frivolidad-conservadora/>

Zúñiga, Y. (2017). La ideología de género. *El Mostrador*. Recuperado de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/07/18/la-ideologia-de-genero/>

GLOSARIO DE SIGLAS

Aprofa: Asociación Chilena de Protección de la Familia

ASA: Acuerdo de Solución Amistosa

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CIPER: Centro de Investigación e Información Periodística

DC: Demócrata Cristiano

DDHH: Derechos Humanos

FONASA: Fondo Nacional de Salud

INDH: Instituto Nacional de Derechos Humanos

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

JOCAS: Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad

LGBTTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travestis e Intersex

MINEDUC: Ministerio de Educación

MINSAL: Ministerio de Salud

MOVILH: Movimiento de Liberación e Integración Homosexual

MPC: Movimiento Patriótico Chileno

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ONG: Organización no gubernamental

OTD: Organización Trans por la Diversidad

PUC: Pontificia Universidad Católica de Chile

RD: Revolución Democrática

RN: Renovación Nacional

SENAME: Servicio Nacional de Menores

UDI: Unión Demócrata Independiente

UDP: Universidad Diego Portales

UNE-Chile: Mesa Ampliada Unión Nacional Evangélica

USACH: Universidad de Santiago de Chile